



RESOLUCION (CD) N° 075/23

BUENOS AIRES, 26 OCT 2023

VISTO la solicitud de la Directora de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, Lidia Hernández en el EX-2023-05606195- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 4730/05 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia.

Que a través de la Res (CS) N° 2511/11 el Consejo Superior modificó el plan de estudios de la carrera.

Que la Directora, Dra. Lidia Hernández, eleva para su consideración la modificación del plan de estudios vigente; con la necesidad de modificar la estructura de la Maestría, junto al perfeccionamiento e innovación en las materias y sus contenidos.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 24 de octubre de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior se apruebe la modificación del plan de estudios aprobado por la Res. (CS) N° 2511/11, modificando la estructura de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, las materias y sus contenidos; cuya propuesta y plan de estudios se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese. -



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado: Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia

Denominación del Título que otorga: Magister de la Universidad de Buenos Aires en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado: Facultad de Derecho

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado: Facultad de Derecho.

Resoluciones de CD de las Unidades Académicas de aprobación del Proyecto de posgrado:

II. FUNDAMENTACION DE LA MODIFICACION DEL POSGRADO:

a) razones que determinan la necesidad de modificación del proyecto de posgrado.

Luego de diversos intercambios entre la Dirección de la Maestría con autoridades de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y las Direcciones de otras carreras y maestrías y, especialmente, de las autoridades de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, hemos concluido la necesidad de una reforma del plan de estudios vigente, que creemos importará una mejora sustancial en términos de calidad académica, utilidad de la capacitación ofrecida, mejora de competitividad y optimización de recursos.

En este sentido, y sin perjuicio de mantener la adecuada interrelación entre el programa que corresponde a la Carrera de Especialización y a la Maestría, observamos necesario efectuar una reforma que tiene, en los sustancial, dos vertientes: una vinculada a lo estructural y otra referida a asignaturas y a su contenido.

1) Se observa la necesidad de dotar de una mayor estructuración al plan de estudios que garantice una formación homogénea y evite la superposición de temáticas en distintas asignaturas que se ofrecen en el tronco de materias obligatorias. Al mismo tiempo, somos conscientes en que resulta propicio mantener un margen de materias destinadas a



presentar temáticas de actualidad o "agenda", cuyo contenido varíe en función de las necesidades del alumnado.

Una oferta con una mayor estructuración permitirá, además de *aggiomarse* a los estándares actuales de las ofertas académicas de posgrado de la Facultad de Derecho y de la Universidad de Buenos Aires, que el alumnado incorpore contenidos de manera progresiva y se garantice el acceso a los contenidos sustanciales para la profundización académica y profesional que pretende una maestría.

Además, los cambios propios que ha sufrido el Derecho de Familia, de la Niñez y Adolescencia suponen la necesidad de incorporar asignaturas que se han vuelto ineludibles para quien pretenda obtener la formación que ofrece la Maestría.

2) No puede desconocerse que el Derecho de Familia, de la Niñez y Adolescencia se impone como una rama de estudio atravesada por continuos cambios sociopolíticos, legislativos, culturales, bioéticos, entre otros, que hoy exigen la necesidad de reformulación del plan de estudios, adecuándolo no sólo a las necesidades académicas actuales, sino también a las problemáticas que se presentan a profesionales que operan sobre unidades familiares, infancia y adolescencia.

Debe observarse que desde que ocurriese la creación de la Maestría en el año 2005 han pasado casi quince años, habiéndose efectivizado una única reforma en el año 2011 que significó una reducción en las horas totales de cursada, pero no una modificación del número de materias obligatorias ni un cambio sustancial en sus contenidos. Las relaciones afectivas que involucran vínculos familiares, como también las problemáticas que hoy se presentan en torno a la niñez y la adolescencia, ha sufrido cambios significativos, tanto en lo referido a cuestiones de índole terminológicas, sino sustanciales vinculadas con la concreción legislativa de nuevos derechos que han emergido de reclamos sociales y políticos.

Basta tener en mente la consolidación teórica y práctica de la constitucionalización del derecho de familia, el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo mediante la Ley 26.618, la Ley Nacional de Salud Mental 26.657, la Ley de Identidad de Género nro. 26.743, la Ley 26.862 de Reproducción Medicamente Asistida, el reconocimiento de nuevos derechos en el ámbito del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y, principalmente, la reforma del ordenamiento legal mediante la sanción del Código Civil y Comercial en el año 2015, para advertir la transformación sufrida por las relaciones



afectivas que involucran diversas formas de familia, su protección como unidad y la de sus miembros, tiene una significancia trascendental y señala esta necesidad de reformulación en el plan de estudios vigente.

Tampoco puede obviarse la consolidación de estándares de protección más elevados en lo que respecta a la niñez, como lo referido a la consideración de las diferentes etapas en su desarrollo para el reconocimiento de sus derechos y el acceso a la ciudadanía. Estos cambios han significado una modificación de la aproximación teórica en que sostenemos el estudio de estas cuestiones, pero además atraviesan la práctica de quienes operan desde el derecho para resolver conflictos humanos concretos.

Consideramos de sustancial importancia que un nuevo programa de estudios refleje la necesaria perspectiva de género en cada una de las discusiones que importen el abordaje de las relaciones familiares, la niñez y adolescencia: Ello, no se vuelve una exigencia para cualquier programa de estudio y, además, impactará de manera sustancial en la formación de cursantes, promoviendo la necesidad de observar el derecho de familia en forma crítica, y buscando soluciones específicas en orden a la concreción de la igualdad sustancial entre quienes integran conformaciones familiares.

Un tema trascendental para incorporarlo a las materias estructurales y de mayor aplicación práctica es la prevención de la violencia familiar o violencia doméstica, y la que tiende a prevenir la violencia de género. Si bien normas como las leyes 24.417/94 y 26.485/09, son bases para este estudio, se han sancionado muchas normas que tienen puntos de contacto y dan cuenta de la importancia del tema. Baste señala la ley 26.364 de Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas con su modificatoria Ley 26842, la ley 26.791 que agravó las penas en el delito de femicidio, la ley 27.234 'Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género', la ley 27363/17 de modificación del Código Civil y Comercial en materia de privación y suspensión de la responsabilidad parental, entre otra.

Todas estas cuestiones nos han impulsado a pensar cambios que, como se explicitará, importarán el acceso homogéneo de todo el alumnado a discusiones actuales de la disciplina, al mismo tiempo que habilitarán la inclusión de un margen de créditos optativos que permitirán la incorporación de nuevas discusiones que se presenten en el ámbito del derecho de familia, niñez y adolescencia.



Bajo el criterio descripto, manteniendo la cantidad de horas de cursada totales previstas para el plan de estudios existente, se observa la necesidad de modificar las horas asignadas en algunas materias ya existentes como obligatorias en el plan de estudios. En efecto:

La consolidada constitucionalización del Derecho de Familia obliga a que cada materia contenga su correspondiente abordaje constitucional, mientras que la materia "**Derecho Constitucional de Familia**" sea readecuada en su **contenido y carga horaria** a un temario más específico, vinculado al estudio teórico y práctico de los sistemas de control de constitucional y de convencionalidad y, específicamente, el control de constitucionalidad argentino. Asimismo, dotar al alumnado de diversas herramientas destinadas a resolver conflictos de ponderación derechos. En tal sentido, se alterará la denominación de dicha materia pasándose a llamar "**Control de Constitucionalidad y Convencionalidad en el derecho de familia**"

Asimismo, los cambios normativos aludidos al presente acápite nos imponen la reformulación de los contenidos de cursada, adaptándolos al sistema legal actual y, además, con el mismo criterio, la readecuación de las denominaciones de diversas materias actualmente ofrecidas en el plan de estudios como integrantes del cuerpo asignaturas obligatorias. En tal sentido:

- Estimamos imperiosa la necesidad de efectuar un **incremento en la cantidad de horas (de 18 a 21)** de cursada a asignaturas como "**Filiación**" y "**Derecho Matrimonial**";
- Destacamos necesario readecuar la denominación de diversas materias y la actualización de contenidos, adaptándolas a los regímenes regulatorios actuales. Así, se estima adecuado modificar el nombre de la materia "**Convivencias de pareja**" por "**Uniones convivenciales**", tal como actualmente se encuentra regulado en el ordenamiento legal.

En el mismo sentido, se alterará la denominación de la materia "**Régimen Patrimonial del matrimonio**" por "**Regímenes Patrimoniales del matrimonio**", adecuando así el nombre a la normativa vigente.



También, modificar el nombre de la asignatura "**Procedimiento de Familia. Cuestiones complejas**" por "**Cuestiones complejas en los procesos de Familia**", con la finalidad de dotar de coherencia a la estructura de cursos.

- Con una finalidad integradora en lo que refiere a la cuestión de género, y con la finalidad de eliminar sesgos discursivos al respecto, la materia "**Psicología evolutiva del niño y el adolescente**", se pasará a titularse "**Psicología evolutiva de la niñez y la adolescencia**".

Con igual criterio, la materia "**Los derechos del niño y el adolescente. Responsabilidad parental. Tutela y curatela**" pasará a llamarse "**Los derechos de la niñez y la adolescencia. Responsabilidad parental y figuras legales derivadas. Primera parte**" y "**Los derechos de la niñez y la adolescencia. Responsabilidad parental y figuras legales derivadas. Segunda Parte**". Asimismo, por motivos pedagógicos aquella materia se propone sea dividida en una primera y una segunda parte.

La materia "**Los derechos del niño en el Derecho Internacional y los Derechos Humanos**" pasará a denominarse "**Los derechos de la niñez y la adolescencia en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos**".

Finalmente, la materia "**Derecho de alimentos a los hijos y la Convención sobre los Derechos del Niño**", se propone se tittle "**Alimentos derivados de la responsabilidad parental y del parentesco**"

Observamos necesario **incorporar materias obligatorias** cuyo contenido resulta cardinal en la formación que brinda esta Maestría. A saber:

- Calificamos sustancial la incorporación de la materia "**Género, Derecho y Familia**", como una materia autónoma que integre contenidos de las diversas problemáticas vinculadas al derecho de familia, niñez y adolescencia bajo la necesaria perspectiva de género.

Entendemos que la perspectiva de género debe estar presente en cada una de las asignaturas que se ofrezcan en la Maestría, pero comprendemos también que una materia autónoma brindará las herramientas teóricas centrales para la adecuada comprensión del impacto que tienen las discusiones de género en cada una de las instituciones normativas cuyo estudio se propone la Maestría.



- Resulta de vital importancia incorporar las asignaturas "**Adopción**", "**Derecho de Daños en el Derecho de Familia**" y "**Familias ensambladas**" como obligatorias para completar el programa de estudios.

La falta de las referidas materias como de contenido obligatorio en el programa vigente atenta contra la necesaria formación integral de este programa de maestría, y de quienes egresen del mismo.

- Vemos necesario incorporar la materia "**Salud Mental**" a fin de dotar al cursante de las herramientas necesarias para abordar, desde una perspectiva psicosocial, las cuestiones vinculadas al ejercicio de la capacidad civil y sus restricciones, previstas en el ordenamiento vigente

La consolidación de esta problemática como una materia de contenido obligatorio, resulta de vital importancia. Ello, evidencia no sólo una necesidad de práctica de quienes se dedican al ejercicio profesional de las temáticas vinculadas al derecho de familia, la niñez y la adolescencia; sino que su estudio permite comprender el impacto de esta específica problemática en los vínculos familiares.

- Bajo la adecuada interrelación entre la Carrera de Especialización y la Maestría, se considera adecuado incorporar módulos para la profundización de determinadas temáticas específicas que, bajo el criterio de articulación con la Carrera de Especialización, puedan permitir su profundización por quienes cursan la Maestría. De esta forma se propone incorporar las siguientes materias: "**Cuestiones complejas profundizadas en los regímenes patrimoniales del matrimonio.**", "**Cuestiones complejas profundizadas en materia de filiación**", "**Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes**", y "**Autonomía Progresiva en la niñez y la adolescencia**". Observamos especial interés del alumnado en la profundización de cuestiones complejas como las que se presentan en esta propuesta de cursos. Creemos, además, que su inclusión puede permitir un salto cualitativo en el esquema de articulación con la Carrera de Especialización, además de generar espacios de mayor reflexión en temáticas que, como las presentadas, exigen un abordaje acorde a las complejidades de las problemáticas, lo que se evidencia en la experiencia profesional y académica.
- El avance de las ciencias de la vida, tales como la medicina, la biología y afines, tiene un impacto sustancial en el Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia. Ello impone que esta Maestría deba profundizar sus aspectos normativos, y también generar espacios de



reflexión sobre los aspectos éticos de estas transformaciones. Creemos para ello necesario incluir como obligatorio el curso "**Bioética y Derecho de Familia**", destinado cubrir dicha falencia y, como se ha observado, dotar de mayor homogeneidad y reforzar el criterio interdisciplinario a la formación curricular.

- También bajo la necesaria mirada interdisciplinaria que se impone en el estudio del derecho de familia, la niñez y adolescencia, sostenemos necesario dotar al alumnado de elementos teóricos que permitan una aproximación antropológica de estos aspectos. Para ello, consideramos de necesidad incorporar como asignatura obligatoria la materia "**Antropología del parentesco y la familia**"
- Se evalúa ineludible agregar asignaturas que correlacionen problemáticas propias del Derecho de Familia con la regulación de los efectos personales y patrimoniales que derivan del fallecimiento de un integrante del grupo familiar. Por ello, se asume necesario la incorporación de dos materias adicionales que abordan estas cuestiones: "**Familia y legítima hereditaria**" y "**Planificación sucesoria**"

Por otro lado, consideramos que la Maestría debe ofertar como integrante de su plan de estudios la asignatura "**Teoría General del Derecho**", diagramándose para ello, desde aquella específica disciplina jurídica, un contenido que responda a las problemáticas propias a las materias de la especialidad.

En consideración a las dificultades que se evidencian en orden al progreso del alumnado en la formulación del plan de tesis, como también en la planificación de investigación que concluirá en la tesis. Se estima adecuado que se incorpore, como de contenido obligatorio y propio al programa de estudios de la Maestría, la asignatura "**Metodología de la investigación**". Evaluamos que la existencia de esta materia permitirá ofrecer herramientas de investigación aplicadas a las diversas problemáticas que resultan centrales en el área de estudio del programa de posgrado.

No obstante, en el marco de las horas correspondientes a seminarios y talleres para la elaboración de tesis, se reafirma la necesidad y compromiso de ofrecer talleres y tutorías continuos, dónde los cursantes puedan abordar diversos problemas vinculados con el armado del Proyecto de Tesis y el avance en la escritura de la Tesis



Por último, asumiendo que el Derecho y, especialmente, el Derecho de Familia Infancia y Adolescencia resultan áreas de constante cambio y transformación, consideramos adecuado que el programa de estudio se encuentre complementado con una oferta de créditos optativos, que ofrecerá la Dirección de la Maestría bajo la denominación "Asignaturas y seminarios de agenda".

La suma total que se exigirla cumplir alcanzará las TREINTA Y TRES (33) horas. La oferta de diversos cursos bajo este módulo se destinará a asignaturas y seminarios que aborden cuestiones de especial actualidad y trascendencia al estudio y la práctica de la especialidad.

Asimismo, resulta necesario ajustar los contenidos mínimos de los cursos obligatorios, como también de los que se sugieren como de libre elección, de modo que se encuentren adaptados a las reformas normativas y transformaciones sociales que han operado sobre el derecho de familia.

En orden a todo lo expuesto, y tal como puede observarse del detalle previsto para la organización curricular, se destaca que la Maestría no modificará la carga horaria que se encuentra prevista en la resolución vigente. En efecto, la propuesta se compondrá de tres bloques distinguidos entre sí.

El primero se corresponderá con las materias obligatorias que se ofrecen para completar el programa correspondiente a la Carrera de Especialización en Derecho de Familia (que se encuentra íntimamente relacionada a la presente), totalizando éste la cantidad de TRESCIENTOS QUINCE (315) horas.

Los otros dos bloques constituirán el conjunto de cursos obligatorios y seminarios y talleres para la Elaboración de la Tesis, necesarios para completar el programa de estudios de esta Maestría, totalizando ello CUATROCIENTOS SEIS (406) horas.

La sumatoria total de cursada se mantiene en una cantidad total de SETECIENTOS VEINTIUN (721) horas.

III. ITEMS A MODIFICAR

a) Académica:

El Plan de Estudios consta de TRES (3) Bloques de estudio que se presentan de forma diferenciada.



De conformidad con las normas vigentes en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, la Maestría está prevista con QUINIENTAS SESENTA Y UNA (561) horas y CIENTO SESENTA (160) horas para actividades de apoyo para la elaboración de la Tesis.

El programa que se presenta permite articular la Carrera de Especialización en Derecho de Familia con la Maestría en Derecho de Familia Infancia y Adolescencia, completando las DOSCIENTOS DIECISEIS (216) horas correspondientes al Bloque II con TREINTA (30) horas de asignaturas y seminarios de agenda, las CIENTO SESENTA (160) para elaboración de Tesis necesarias para obtener el Título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia.

El primer ciclo de estudios *-Bloque I-* consiste en VEINTE (20) asignaturas de diversa carga horaria que pretenden el estudio esencial de las diversas problemáticas centrales que se presentan en el Derecho de Familia en la actualidad. En base a la referida articulación con la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, el grupo de materias dictadas en este bloque guarda identidad con las materias obligatorias que se exigen en el referido programa de estudios.

El segundo ciclo de cursada *-Bloque II-* es exclusivo de esta Maestría, y resulta necesario para su inicio haberse satisfecho el 80% de las materias correspondientes al *Bloque I*. La propuesta de estudio radica en la presentación de QUINCE (15) materias obligatorias de diversa carga horaria. La reorganización en el contenido de cursos propuesta en este plan tiene su raíz argumentativa tres ejes centrales: 1) se pretende una mayor especialización profesional en las áreas relativas al derecho de la infancia y la adolescencia bajo una evidente mirada interdisciplinaria; 2) se busca la profundización en algunos tópicos estudiados en el Bloque I. La inclusión de aquellos bajo la modalidad señalada responde a la necesidad de generar espacios de estudio y reflexión dotados de mayor especificidad y profundización sobre cuestiones complejas y actuales; 3) se torna necesario brindar herramientas teóricas no ligadas específicamente al derecho positivo que garanticen espacios de reflexión sobre problemáticas propias al Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia, y que aporten herramientas para garantizar mayor profundidad en el análisis y la investigación.

El tercer y último ciclo *-Bloque III-* presenta un grupo de TREINTA (30) horas de asignaturas y seminarios de agenda. En el referido esquema, la Dirección de la Maestría presentará regularmente seminarios y materias que aborden problemáticas de mayor actualidad en el estudio del Derecho de Familia,



Infancia y Adolescencia, y que se encontrarán destinados a completar los créditos indicados.

Asimismo, se ofertarán diversos seminarios y talleres de tesis, CIENTO SESENTA (160) horas. Asumimos que profundizar la oferta en este tipo de materias coadyuvará no solo a aumentar la cantidad de egresados, sino también a mejorar la labor reflexiva necesaria en la investigación.

Cuadro correspondiente al Plan de estudios:

Asignaturas	Carga horaria		Correlatividades
	Teórica	Práctica	
BLOQUE I -315 hs-			
Derecho Matrimonial	10.5	10.5	
Psicología evolutiva de la niñez y la adolescencia	9	9	
Sociología de la familia: histórica y sistemática	9	9	
Regímenes patrimoniales del matrimonio	12	12	
Psicología general de la familia	9	9	
Filiación	10.5	10.5	
Los Derechos de la niñez y la Adolescencia. Responsabilidad parental y figuras legales derivadas. Primera parte	6	6	
Los Derechos de la niñez y la adolescencia. Responsabilidad parental y figuras legales derivadas. Segunda parte	6	6	<i>Los Derechos de la niñez y la adolescencia. Responsabilidad parental y figuras legales derivadas (Primera parte)</i>
Control de Constitucionalidad y Convencionalidad en el derecho de familia	6	6	
La Familia en el Derecho Penal	6	6	
La Familia en el Derecho Laboral, Tributario y de la Seguridad Social	6	6	
Procedimientos en los juicios de familia	9	9	



.UBA40 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

075/23

Uniones Convivenciales	7.5	7.5	
Género, Derecho y Familia	7.5	7.5	
Adopción	7.5	7.5	
Derecho de Daños en el Derecho de Familia	6	6	
Violencia Familiar	9	9	
Salud Mental	6	6	
Alimentos derivados de la responsabilidad parental y del parentesco	9	9	
Familia y legítima hereditaria	6	6	
BLOQUE II – 216 hs			<i>Deberá previamente haberse cursado el 80% de las materias correspondientes al Bloque I</i>
Metodología de la investigación	15	15	
Teoría General del Derecho	15	15	
Antropología del parentesco y la familia	7.5	7.5	
El Derecho Internacional Privado en el Derecho de Familia y Derecho Sucesorio	6	6	
Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes	4.5	4.5	
Control Penal de la Infancia	7.5	7.5	
Autonomía progresiva en la niñez y la adolescencia	4.5	4.5	
Los derechos de la niñez y la adolescencia en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos	6	6	
Cuestiones complejas en los procesos de Familia	7.5	7.5	
Cuestiones complejas profundizadas en materia de filiación	4.5	4.5	
Cuestiones complejas profundizadas en los regímenes patrimoniales del	7.5	7.5	



matrimonio			
Familias ensambladas	4.5	4.5	
Derecho familiar comparado	7.5	7.5	
Bioética y Derecho de Familia	4.5	4.5	
Planificación sucesoria	6	6	
BLOQUE III -190 hs-			
Asignaturas y seminarios de agenda	15	15	
Seminarios y talleres para la preparación de la tesis	80	80	
TOTAL	360.5 horas	360.5 horas	

Asignaturas y seminarios de agenda correspondientes al Bloque III	Carga horaria		Correlatividades
	Teórica	Práctica	
Adultos/as mayores	6	6	
Efectividad de los derechos sociales, culturales y Ambientales en materia de infancia y adolescencia	6	6	
Compensación económica	6	6	
Identidad de género	6	6	
Perspectiva psico-social de los conflictos en materia de impedimento de contacto entre padres/madre e hijos/as	6	6	
Historia y evolución de la familia argentina	6	6	
La protección de la niñez en las políticas públicas	4.5	4.5	
El Ejercicio de la profesión de abogado/a de familia	4.5	4.5	
Procedimiento de familia en la Provincia de Buenos Aires	6	6	



Efectividad de las sentencias en materia de familia	6	6	
Perspectiva internacional de temas relevantes en el derecho de familia	6	6	
Abuso sexual infantil en el ámbito forense	6	6	
Salud mental y relaciones de familia	6	6	
Mediación familiar	6	6	
Familias ensambladas	6	6	
Empresa y familia	6	6	
Sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes	6	6	
Abordaje interdisciplinario del conflicto familiar	6	6	

CONTENIDOS MÍNIMOS

Derecho Matrimonial

Naturaleza jurídica. Evolución histórica de la institución matrimonial. Principio de igualdad y principio de libertad de los cónyuges. Matrimonio de personas del mismo sexo. Fisonomía de la institución matrimonial en el CCCN. Matrimonio, convivencia y uniones convivenciales. Inexistencia, ineficacia y nulidad de matrimonio. Restricciones a la elección del cónyuge: impedimentos matrimoniales Efectos personales del matrimonio. Análisis comparativo en las distintas etapas de la legislación nacional. Respuesta normativa frente a la crisis matrimonial: separación de hecho: alimentos. Vocación sucesoria. Disolución del matrimonio: crisis del concepto de culpa. Divorcio: evolución histórica. El divorcio en el CCCN. Propuesta y convenio regulador. Compensación económica. Alimentos Atribución de la vivienda familiar. Daños y perjuicios derivados de la conducta matrimonial.

Psicología evolutiva de la niñez y la adolescencia

Conceptos introductorios sobre la historia de la Psicología Evolutiva. Conceptos de salud y enfermedad mental. Evolución de los criterios acerca de los aspectos psicológicos y emocionales del niño durante este siglo. Concepto del ciclo vital de la familia. Desarrollo emocional. Primera infancia. Habilidades básicas del desarrollo. Lo esperable del desarrollo en la primera infancia. La importancia de los cuidadores primarios y red de apoyo. Vínculos. Factores de riesgo y factores protectores para el desarrollo. Niñez y Adolescencia: desarrollo evolutivo. Algunos indicadores de adolescentes perturbados.



Situaciones de riesgo, indicadores. Medidas de prevención. Familia. Ciclo de la vida familiar. Crisis Familiares. Efectos del Divorcio sobre los hijos de acuerdo con las edades. Diversidad afectivo sexual. LGTBI+ y adolescencia. Marco legal de la atención integral del adolescente. Grooming y ciberacoso. Suicidio en la adolescencia. Niveles de Conflicto Familiar. Efecto en hijos/as Alto nivel de conflicto. Violencia familiar. Maltrato Infantil.

Sociología de la familia: histórica y sistemática

Sociología de la familia: Nociones fundamentales. Algunas definiciones y conceptos. La ciencia y la sociología. El comportamiento sociológico. Sociología y sociología jurídica. El derecho según diferentes posiciones teóricas. Derecho y cambio social. Estudios de género y la crítica al derecho desde el feminismo. La familia: el rol teórico. Cultura, parentesco y familia: filiación, alianza y hermandad. Visiones teóricas acerca de la familia. Unidad familiar y organización familiar. Inmigración. Sociología de las generaciones históricas. Trayectorias de vida. La familia: el rol real. Fases del ciclo doméstico. Críticas a la noción de ciclo de vida. Modelos de familias. Maternidades y paternidades. Familias y pobreza. Madres solteras; madres adolescentes, aborto. Violencias, femicidios y feminicidios. Divorcios, familias ensambladas, hogares monoparentales, familias LGTBI+. La familia: el rol ideal. La familia en el lenguaje. Modelos familiares presentes en la cultura. Las familias argentinas en los discursos políticos. Las relaciones familiares y las nuevas tecnologías: redes sociales, niñez y adolescencia, sistema educativo. El mundo digital.

Regímenes patrimoniales del matrimonio

Regímenes Patrimoniales. Convenciones matrimoniales. Estatuto Básico: Imperatividad de sus disposiciones. Deber de Contribución. Protección de la Vivienda Familiar y sus Muebles. Régimen de Comunidad: Fisonomía general del Régimen. Limitaciones a la libertad de contratar entre cónyuges. Calificación de Bienes. Administración y Disposición de los bienes de la Comunidad. Fraude entre Cónyuges. Pasivo: Responsabilidad frente a Terceros y Relaciones Internas. Recompensas. Disolución de la Comunidad entre Vivos y por causa de muerte. Régimen de Separación de Bienes.

Psicología general de la familia

Historia de la terapia familiar. Paradigmas de base. La familia desde las diferentes teorías psicológicas. El concepto de organizaciones familiares y sus diversas modalidades. La teoría de los sistemas y la teoría de la comunicación. Los integrantes de las organizaciones familiares y las diversidades. Estructura familiar. Familias de origen y redes trigeracionales. Problemáticas derivadas



de los diversos vínculos filiales. Ciclo vital de la familia. Genograma. La separación como proceso de ruptura familiar. Reorganización familiar. La violencia en las organizaciones familiares y la transdisciplina. Mediación. Principios básicos. El proceso de mediación y la formación del mediador.

Filiación

Marco introductorio y precisiones terminológicas. Fuentes de la filiación. Filiación por naturaleza. Determinación de la maternidad. Determinación de la filiación presumida por la ley. Determinación de la filiación extramatrimonial. El reconocimiento. Filiación por técnicas de reproducción humana asistida. Pluriparentalidad. Gestación por sustitución. Derecho a la identidad. Fertilización post mortem. Acciones de filiación. Prueba. Prueba genética. Valor de la negativa. Acciones de reclamación de filiación. El valor probatorio de la posesión de estado. Convivencia y presunción de la paternidad. Alimentos provisorios. Alimentos a la mujer embarazada. Medidas cautelares patrimoniales. Medidas de no innovar sobre los restos mortales. Daños y perjuicios derivados de la filiación. Acciones de desplazamiento de la filiación. Legitimación activa y el rol de los terceros con interés legítimo. Caducidad. Prueba. Impugnación y nulidad del reconocimiento. La acción interpuesta por el reconociente. Filiación y nulidad de la cosa juzgada.

Los Derechos de la niñez y la Adolescencia. Responsabilidad parental y figuras derivadas. Primera parte

Normas constitucionales. Interés superior del niño. Interpretación. Aspectos procesales. Reglas de competencia. Capacidad progresiva y ejercicio de derechos. Responsabilidad parental. La denominación responsabilidad parental. Concepto actual. Derechos y deberes sobre el cuidado de los hijos. Titularidad. Ejercicio. Diversos supuestos. Desacuerdo. Actos que requieren consentimiento de los progenitores. Representación (aspectos no patrimoniales). Progenitores adolescentes. Derecho de comunicación con los hijos. Medidas judiciales para la efectividad del derecho de comunicación.

Los Derechos de la niñez y la Adolescencia. Responsabilidad parental y figuras derivadas. Segunda parte

Parentesco por afinidad. Derecho de comunicación de otros legitimados y/o con interés afectivo legítimo. Figuras derivadas de la responsabilidad parental. Delegación de la Responsabilidad Parental. Guarda. Tutela. Representación, disposición y administración de los bienes del hijo/a menor de edad. Extinción privación y suspensión de la responsabilidad parental. Rehabilitación.



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

1075/23

Control de Constitucionalidad y Convencionalidad en el derecho de familia Sistemas de control de constitucionalidad. Control de constitucionalidad argentino. Control de convencionalidad. El concepto constitucional de familia. Control de constitucionalidad en el Derecho de Familia. Derechos fundamentales. Notas esenciales. Fundamentos. Colisiones. Proporcionalidad. Ponderación. Diversas soluciones frente a la colisión de derechos.

La Familia en el Derecho Penal

Evolución histórica de la fundamentación que incluye las conductas prohibidas dentro de la legislación penal argentina y comparada. Relación con valores morales, éticos y religiosos. la Costumbre. La familia. Concepciones que en su conformación y distintos estadios culturales que han aceptado diferentes modos de relación entre sus miembros. Premios y castigos; lo permitido y lo prohibido a través de los tiempos y sus consecuencias jurídicas y sociales. La familia como objeto de protección del derecho penal o como sujeto titular de bienes jurídicos. La noción de bien jurídico. El parentesco y las relaciones de familia como circunstancia calificativa de agravación o de atenuación de delitos. Delitos y vínculos familiares: Delitos contra la vida. Lesiones. Abandono de Personas. Delitos contra la integridad sexual. Delitos contra el estado civil. Delitos contra la libertad. Delitos contra la propiedad. Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar. Impedimento de contacto de los hijos menores con sus padres no convivientes.

La Familia en el Derecho Laboral, Tributario y de la Seguridad Social

Derecho de familia y derecho del trabajo esfuerzos hacia la igualdad. La familia en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. La tutela de los medios de subsistencia y satisfacción de las necesidades de la familia. La formación de los hijos. Protección integral de la familia. Carácter polisémico del concepto de familia para el derecho del trabajo. Los derechos subjetivos familiares en el derecho del trabajo y Seguridad Social. El derecho a pensión del conviviente. La problemática tributaria y las relaciones de familia. Hechos y sujetos imponible. Derecho tributario y matrimonio igualitario. impuestos a la transmisión de la herencia.

Procedimientos en los juicios de familia

Las articulaciones del proceso de familia. Relatividad de la cosa juzgada. El desplazamiento de la competencia. Atenuaciones del principio dispositivo. Intervención interdisciplinaria. Las medidas cautelares. La mediación familiar. Aspectos procesales como la legitimación, competencia, prueba, medidas cautelares en los diversos procesos de familia, juicio de divorcio y separación personal, el juicio de alimentos y el juicio de filiación.



ORIGINAL

075/23

Uniones Convivenciales

Modelos regulativos en materia de Uniones Convivenciales. Ejemplos en el derecho foráneo. Principios constitucionales que rigen su regulación. Autonomía. Solidaridad familiar. Las Uniones convivenciales en el Código Civil y Comercial. Concepto y configuración. Registración. Prueba. Pactos de convivencia. Efectos jurídicos durante su vigencia. Cese. Efectos del cese de las Uniones Convivenciales. Compensación económica. Atribución de la vivienda familiar. Atribución del uso de la vivienda familiar tras la muerte del conviviente. Distribución de las adquisiciones patrimoniales. Uniones convivenciales y derechos sucesorios.

Género, Derecho y Familia

Los aportes del movimiento feminista y de diversidad sexual al desarrollo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Sexo. Género. Orientación sexual. Identidad y expresión de género. Diversidad Sexual. Sus usos por parte del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Evolución de las temáticas de género en el sistema de protección internacional de naciones unidas. Procesos de especificación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Desarrollo de las temáticas de género en el sistema de peticiones individuales y en las Observaciones Generales de los Comités de Naciones Unidas. Igualdad y No Discriminación por razón de género, orientación sexual y expresión de género. Violencia contra las mujeres y debida diligencia. Derechos Sexuales y Reproductivos.

Adopción

Concepto y breve análisis histórico sobre la adopción en el derecho argentino. Marco teórico obligado: el cruce entre el derecho de familia y los derechos humanos. Los principios actuales de la adopción a la luz de la doctrina de los derechos humanos. El rol de los registros de adoptantes: los registros locales o provinciales y el registro nacional. Los conflictos derivados de los pedidos de restitución: familia de origen vs. familia adoptiva. Los tipos de adopción. Los adoptantes. Cuestiones procedimentales. Declaración judicial de la situación de adoptabilidad. Guarda con fines de adopción. La guarda de hecho, su invalidez y el hecho consumado. Los tipos de adopción. Nulidad e inscripción. La adopción internacional. El desarrollo y autonomía del derecho a conocer los orígenes y su incidencia en la adopción.

Derecho de Daños en el Derecho de Familia

Vinculación entre la estructura y el sistema de inmunidad o de reparación de daños. Evolución de la aplicación de las normas de la responsabilidad civil en



el derecho de familia. Daños y perjuicios derivados de la conducta matrimonial y de la anulación del matrimonio Responsabilidad civil por ruptura de la promesa de matrimonio. Responsabilidad civil derivada de la ruptura de la convivencia de pareja. Responsabilidad civil de los padres por daños causados por sus hijos menores. Responsabilidad civil derivada de la filiación. Responsabilidad civil derivada del incumplimiento a los deberes emergentes de la patria potestad. Daños y perjuicios en los casos de violencia familiar. Daños y técnicas de reproducción humana asistida.

Violencia Familiar

Concepto de violencia en general y violencia familiar. Dimensión del problema. Distintas concepciones acerca de la etiología de la violencia familiar. Factores de riesgo asociados. Marco jurídico. Convenciones internacionales. Legislación nacional. Leyes civiles. Leyes penales. Derechos humanos y violencia intrafamiliar. Violencia de género. Modalidades de violencia. Aspectos sociales y culturales que legitiman y naturalizan la violencia. La familia como sistema. Características. Funciones, socialización, género y estereotipos. El ciclo vital familiar. Las relaciones de poder y la comunicación en los sistemas familiares violentos. El concepto de crisis. La violencia en la pareja. Aspectos contextuales y características interaccionales. Derecho a la reparación. Maltrato infantil y abuso sexual. lineamientos de acción desde la perspectiva interdisciplinaria.

Salud Mental

Modelos de abordaje a las problemáticas de salud mental. Evolución. Soluciones normativas. El sistema de protección a la discapacidad en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Capacidad. Ejercicio. Restricción de la capacidad. Sistema de representación y apoyos. Internaciones psiquiátricas. Problemáticas de la salud mental en materia de infancia y adolescencia.

Alimentos derivados de la responsabilidad parental y del parentesco

I. Reglas generales relativas a los alimentos. Prohibiciones. Contenido de la obligación. Modo de cumplimiento. Cuestiones procesales. Medidas cautelares. Repetición. Medidas para asegurar el cumplimiento. II Alimentos derivados de la Responsabilidad Parental. Contenido. Tareas de cuidado. Legitimación. Hijo mayor de edad. Hijo mayor que se capacita. Hijo no reconocido. Mujer embarazada. Responsabilidad de los abuelos. III. Alimentos derivados del vínculo de parentesco. Enumeración. Orden de prelación en la satisfacción de obligación. Carácter de la obligación. Parientes por afinidad.



Familia y legítima hereditaria

Legítima: Antecedentes históricos y el modelo de familia. La Justificación de la legítima. Legítima desde el aspecto constitucional y convencional. Porciones. Cálculo de la legítima. Legítima global y legítima individual. El Código Civil y Comercial: ¿desprotección de la legítima? La mejora estricta. Acciones tutelares. La legítima y su condicionamiento. Acción de entrega de la legítima. Acción de complemento. Acción de reducción. Transmisión de bienes a los legitimarios. Legados y donaciones de usufructo, uso, habitación y renta vitalicia. Fraude a la legítima. Fideicomiso y legítima.

BLOQUE II

Metodología de la Investigación

Introducción a la investigación científica. Diseños y tipos de investigación. Las etapas del proceso de investigación. Estrategias metodológicas. Métodos cuantitativos y cualitativos. El muestreo en ambos métodos. Fuentes de datos primarias y secundarias. El diseño metodológico y las técnicas de recolección de datos. La recolección de datos en la investigación cuantitativa. El uso de encuestas y de fuentes estadísticas. La recolección de datos en investigaciones cualitativas. Técnicas de recolección: entrevistas a informantes clave, análisis de documentos (normas, jurisprudencia, doctrina, material periodístico, etc.). Resultados y producción científica. Distintos tipos de producción científica. Proyecto de investigación. Aspectos formales. Formulación del problema y de los objetivos generales y específicos de la investigación. Construcción del marco teórico. Delimitación espacio-temporal. Metodología. Recolección y análisis de datos. Formulación de las hipótesis principales y secundarias. Cronograma y bibliografía. Armado de la tesis de investigación. Estrategias. Citas. Presentación final y defensa

Teoría General del Derecho

Bases filosóficas de la noción de los Derechos Humanos, alcance y aspectos institucionales. Concepciones consecuencialistas y deontológicas de la moral, objetivismo y subjetivismo éticos, valores subyacentes a la idea de derechos humanos, conflictos de derechos y de valores, igualdad y derechos humanos en diferentes niveles (moral, político y socio-económico), universalismo y relativismo, derechos humanos y democracia. Principios filosóficos centrales sobre los que se sustentan las relaciones familiares. Igualdad ante la ley en el Derecho Argentino. Igualdad de trato en igualdad de circunstancias. Razonabilidad. Igualdad como no discriminación. Igualdad como no sometimiento. Igualdad formal y sociológica. Desigualdad estructural. Libertad religiosa. Libertad de Intimidad. Autonomía Derecho a la identidad.



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

1075/23

Antropología del parentesco y la familia

Las teorías antropológicas clásicas sobre el parentesco. El evolucionismo y las relaciones de parentesco como origen de las estructuras políticas y de gobierno. El análisis estructural - funcionalista y el parentesco como sistema judicial. El estructuralismo y el parentesco como sistema de intercambio. La reciprocidad y la teoría de la alianza. La clasificación de las terminologías de parentesco. Vocabulario y códigos de conducta. Las teorías antropológicas sobre la familia. El problema de la universalización del concepto de familia. Condiciones de trabajo y formas de familia. La regulación de las relaciones familiares. Diferencias y desigualdades de género. Análisis de casos y etnografías del funcionamiento de la justicia de familia y la justicia juvenil.

El Derecho Internacional Privado en el Derecho de Familia y Derecho Sucesorio

Introducción al derecho internacional privado de la familia. Derecho Internacional Privado de la Familia. Protección internacional de la familia y la minoridad. La familia ante la globalización y la multiculturalidad. Matrimonios y parejas interculturales. Migraciones. Internacionalización de la familia. Matrimonio Internacional. Calificación. Celebración. Validez. Ley aplicable. Relaciones patrimoniales y personales entre los cónyuges. Uniones de pareja en el Derecho Internacional Privado. Crisis matrimonial, soluciones legales vinculadas a la ruptura del vínculo. Protección Internacional de la Niñez y Derecho Internacional Privado. Filiación internacional. Filiación por naturaleza. Filiación adoptiva. Filiación matrimonial y extramatrimonial. Técnicas de reproducción humana asistida. Orden Público Internacional. Régimen internacional de la responsabilidad parental. Adopción internacional. Tráfico Internacional de niños, niñas y adolescentes. Obligaciones alimentarias. Régimen Internacional de las sucesiones.

Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes

El fenómeno de los desplazamientos y las retenciones ilícitas. Sistema de Derecho Internacional Privado Argentino. Normas de Fuente interna y convencional. Cooperación bilateral. El Convenio argentino - uruguayo de Protección internacional de los menores de 1981. Cooperación Multilateral. La Convención de La Haya sobre Aspectos civiles de la Sustracción de Menores de 1980. La Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores de 1989 - CIDIP IV. La configuración de la conducta ilícita. El factor tiempo. Estudio de las causales de oposición a la restitución. El concepto de orden público internacional. La Cuestiones procesales en la Restitución Internacional. Conflicto de convenciones. Desarrollo y evolución jurisprudencial. Legislación interna y derecho comparado.



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

1075/23

Control penal de la infancia

Los nuevos sistemas de derecho penal juvenil. Control socio-penal de la infancia y la juventud. Marco jurídico nacional e internacional. La nueva justicia juvenil responsabilidad penal para adolescentes en América Características fundamentales y análisis crítico de la implementación.

Autonomía progresiva en la niñez y la adolescencia

la niñez como objeto de derecho. El interés superior del niño, niña y adolescente. El derecho a ser oído. El reconocimiento progresivo de su capacidad jurídica. Proyecciones en el ámbito de los derechos personalísimos, personales y patrimoniales. Incidencia de la capacidad progresiva del niño, niña y adolescente en el cuidado del propio cuerpo. Autonomía progresiva en el ámbito patrimonial. La interacción con sus referentes parentales-afectivos La intervención del Estado. Estructuras administrativas. La actuación de los órganos de naturaleza judicial. La participación del niño, niña y adolescente en los procesos de familia. Diversas modalidades de intervención.

Los derechos de la niñez y la adolescencia en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Contexto actual sobre el derecho internacional y los derechos humanos. La eficacia de los derechos humanos y la evolución de los derechos del niño: la democratización del sistema de protección de derechos de la niñez. Una regla fundamental: el interés superior del niño y su hermenéutica. Cuestiones referidas a los vínculos paternofiliales: el derecho humano a la vida familiar; la igualdad en las filiaciones; facultades paternas e intervención del Estado. Niñez y la adopción; el derecho a la identidad biológicas; el derecho del niño a ser oído y el derecho humano a la tutela efectiva y acceso a la justicia en el proceso judicial.

Cuestiones complejas en los procesos de Familia

Contenidos mínimos: Principios procesales. Institutos para asegurar tutela efectiva. Medidas cautelares y provisionales. Procesos de adopción, violencia y restitución internacional de Menores. Proceso de alimentos. Aspectos procesales de la responsabilidad parental y de las uniones convivenciales. El abogado del niño, niña y adolescente. El proceso de divorcio. Ejecución de sentencias definitivas e interlocutorias en los procesos de familia. Procesos de restricción a la capacidad. Ejecución de sentencias definitivas e interlocutorias en los procesos de familia. Lineamientos generales en materia recursiva

Cuestiones complejas profundizadas en materia de filiación



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

1075/23

Técnicas de reproducción Humana Asistida. La infertilidad como afectación al derecho a la salud. El papel de las obras sociales en la cobertura de las practicas medicas de procreación asistida. La cuestión de la donación de material genético. Crioconservación de embriones. Donación de gametos y de embriones. El derecho a conocer los orígenes en la procreación asistida. Pluriparentalidad. Gestación por sustitución. Soluciones en el derecho extranjero. La mujer gestante. Discusiones desde los feminismos. Perspectiva de género en la regulación. Fertilización post mortem.

Cuestiones complejas profundizadas en los regimenes patrimoniales del matrimonio

Quiebra y regimenes de comunidad. El concurso preventivo y la quiebra. Presupuestos. Características. El concurso preventivo y quiebra Insolvencia del cónyuge. Fraude entre cónyuges. Simulación. Empresa familiar.

Familias ensambladas

Definición. Diferencias estructurales nuclear. Mitos. Integración de sus miembros. Vivienda. Claves para la integración de la familia ensamblada. Roles de la madre y padre afin y de los padres biológicos. El parentesco en la familia ensamblada. La autoridad parental. La adopción de integración. Nombre. Dación de nombre. Intervención del padre o madre afin en los conflictos familiares. Los hermanos en la familia ensamblada

Derecho Familiar Comparado

El Derecho Comparado, sus fines y sus métodos. Lugar del Derecho Comparado en la Maestría de Derecho de Familia. Los grandes sistemas jurídicos. El Derecho Universal. Impacto de la globalización/marginación en el Derecho Comparado. La plena "universalización respetuosa de las particularidades El Derecho de Familia en el sistema jurídico "occidental". Subsistema continental con especial referencia al Derecho Latinoamericano y en particular el Derecho Argentino. Subsistema del "Common Law". El Derecho de Familia en los sistemas Jurídicos rusos, del islam, "Hindú", del Extremo Oriente, del África Negra y Madagascar.

Bioética y Derecho de Familia

Bioética. Antecedentes y surgimiento. Concepto y fundamentación. Incorporación de la Bioética en la legislación infraconstitucional. El Bioderecho. Plexo normativo vigente, enunciación. Bioética y derecho filial. Impacto bioético en la Filiación. Dilemas bioéticos en torno al inicio de la Vida. Comienzo de la existencia de la persona humana. Técnicas de procreación humana asistida. Diagnóstico prenatal. Manipulación genética. Dilemas Bioéticos y la Capacidad.



Capacidad Progresiva. Salud Mental. Derechos de los pacientes. Fin de la existencia de la persona humana y familia. Ausencia y muerte biológica. Directivas Anticipadas de Salud. Bioética y derechos reproductivos

Planificación sucesoria

Legítima y autonomía de la voluntad. Distintas alternativas de planificación que brinda nuestra legislación. Fideicomiso y legítima. Sociedades y planificación hereditaria. Legítima y sociedades de familia. Continuidad de la empresa y derechos de los herederos. Partición por ascendientes. Testamentos. Mejora estricta. Legítima y porción disponible. Fideicomisos, Transmisión de bienes a los legitimarios.

BLOQUE III

Asignaturas y seminarios de agenda

En forma anual la Dirección de la Maestría propondrá cursos optativos que serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad y elevados al Consejo Superior para su conocimiento, entre los diferentes temas que se irán renovando de manera anual a los fines de mantener actualizado el curricular de la Carrera en atención a las problemáticas que se van suscitando en la realidad. Se citan las siguientes

Adultos/as mayores (12 horas)

Introducción al derecho de la vejez. Persona mayor, capacidad e integridad. Derechos de humanos autonomía extra-patrimoniales. Derechos de humanos autonomía patrimoniales

Derechos humanos de inclusión. Derechos humanos de protección. Garantías y recursos en el derecho de la vejez. Bioética en el derecho de la vejez

Efectividad de los derechos sociales, culturales y Ambientales en materia de infancia y adolescencia (12 horas)

Texto y contexto de los de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) de en la infancia y la adolescencia. La interacción entre niñez y familia: la noción de fortalecimiento familiar. Noción y estructura de 10s derechos económicos, sociales y culturales, consideraciones generales. Fuentes constitucionales e internacionales; el problema de la exigibilidad judicial de 10s derechos económicos, sociales y culturales. Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en los diversos contextos de vulnerabilidad.

Compensación económica (12 horas)



Evolución jurídica de los efectos económicos derivados del divorcio. Contexto de justificación de la compensación económica. Antecedentes del instituto en el derecho comparado. Supuestos de aplicación en nuestro país. Cuestiones procesales. Pautas de valoración. Cuantificación.

Identidad de género (12 horas)

Debates contemporáneos sobre las categorías sexo, género poder e identidad. Movimientos sexo políticos locales. Activismo y teoría trans. Relación con los feminismos. Derecho, violencia y libertad: violencia epistémica - violencia testimonial - violencias en dispositivos institucionales. Modelo patologizador y de autorización. Los Principios de Yogyakarta. La consagración del modelo despatologizador. Legislación comparada y nacional. Identidad de género e infancia. Procesos de afirmación de género. Cambios registrales, hormonización y tratamientos quirúrgicos.

Perspectiva psico-social de los conflictos en materia de impedimento de contacto entre padres/madre e hijos/as (12 horas)

Conceptos generales de importancia. El daño psicológico. Argumentos y modalidades más frecuentemente utilizados para impedir la comunicación entre las personas infantes y adolescentes y sus padres/madres. Técnicas de abordaje e intervención. Facultades judiciales y modos de intervención.

Historia y evolución de la familia argentina (12 horas)

La familia en el mundo griego y romano. La familia en derecho castellano. Las relaciones entre 10s sexos como punto de partida de las relaciones familiares. Esponsales. Matrimonio y barragania. Uniones de hecho. El Concilio de Trento. Impedimentos. El divorcio, la familia en el derecho indiano. Características. El matrimonio. El matrimonio en los pueblos originarios. Otras formas de convivencia familiar. El mestizaje. Las familias ensambladas en su devenir histórico. Deberes y derechos conyugales en el derecho castellano indiano y precodificado. Situación jurídica de la mujer casada. Deberes matrimoniales. Divorcio. Regímenes patrimoniales del matrimonio. La familia en el período patrio, precodificado y en el código de 1871. La familia en el Código Civil La ley nacional de matrimonio civil de 1888. El divorcio. El camino hacia la ley 23.515. Relaciones paternofiliales. Patria potestad y filiación. Adopción y crianza. La familia en el Código Civil y Comercial.

La protección de la niñez en las políticas públicas (9 horas)

Derechos humanos a las políticas públicas de infancia. Formación ciudadana como eje de las políticas públicas para la niñez. Los límites entre la omisión y



la intromisión en la familia. Exigibilidad de políticas públicas. Sistema integral de protección de derechos y políticas públicas.

El Ejercicio de la profesión de abogado/a de familia (9 horas)

La relación abogado/a de familia – cliente/a. Finalidad, contenido y forma de la entrevista profesional, la concertación de objetivos comunes y el logro de negociaciones exitosas. Honorarios. La ética profesional, centrada específicamente en las cuestiones de familia. Análisis de la forma y los conocimientos que aseguren una posible labor interdisciplinaria y un trabajo en equipo.

Procedimiento de familia en la Provincia de Buenos Aires (12 horas)

El Fuero Especializado en Familia. El procedimiento en general en los Juzgados de Familia. La Etapa Previa. El Consejero de Familia. El equipo técnico. Proceso de conocimiento: etapas procesales, audiencias, modos de intervención en los procesos. Sentencias. Procesos especiales: alimentos, divorcio, compensación económica, atribución de la vivienda, uniones convivenciales.

Efectividad de las sentencias en materia de familia (12 horas)

Principios procesales en el derecho de familia. Tutela judicial efectiva. Personas en situación de mayor vulnerabilidad. Medidas urgentes, cautelares, preventivas. Efectividad de las sentencias derivadas del ejercicio de la responsabilidad parental. Efectividad de las sentencias en materia alimentaria. Efectividad de sentencias dictadas en los restantes procesos de familia: a) Violencia familiar; b) Protección de la vivienda; c) Restitución del hijo a su centro de vida; d) Adulto mayor; e) Violencia familiar; f) Vacunación obligatoria; g) Determinaciones de la capacidad jurídica; h) cautelares preventivas.

Perspectiva internacional de temas relevantes en el derecho de familia (12 horas)

Relocalización Internacional. Acuerdos de relocalización temporal o definitiva. Su validez a nivel internacional. Restitución Internacional de niñas, niños y adolescentes. Convención de la Haya de 1980. Regímenes de comunicación transfronterizos e internacionales. Métodos alternativos de resolución de conflictos en materia de familia. Experiencias internacionales. La escucha del niño y las audiencias virtuales.

Abuso sexual infantil en el ámbito forense (12 horas)

Características generales, mitos y realidades. Abuso sexual infantil, incesto paterno filial, prostitución infantil, pornografía infantil. Diferencias y similitudes



de la victimización sexual respecto de la victimización sexual adulta y del maltrato físico infantil. Características de la persona que abusa sexualmente. Efectos de la victimización en las infancias. Factores que inciden en la gravedad del trauma. Infantes y adolescentes como testigos. Memoria. Lenguaje. Fabulación. Fantasía. Diferencias por edades. Las entrevistas en el marco de las denuncias de abuso. La evaluación médica en casos de presunto. Abuso Sexual Infantil.

Salud mental y relaciones de familia (12 horas)

Los derechos humanos de los grupos o categorías. El sistema legal y las personas con discapacidad. Ejercicio de derechos y relaciones de familia.

Mediación familiar (12 horas)

Modelos de abordaje del conflicto familiar. Definición y diferenciación de roles de abogados, jueces y defensores de menores. El conflicto desde la interdependencia. Conflicto, cambio y crisis. Cuestiones esenciales. Indagación e identificación. El mediador, la mediación familiar y el abogado de parte. Participación de otros profesionales involucrados. Niños, niñas y adolescentes implicados en la situación de conflicto. El tema de la familia extensa. El rol de profesionales patrocinantes en los procesos de mediación. Violencia de género y mediación.

Familias ensambladas (12 horas)

Diferencias estructurales y dinámicas con la familia nuclear. Mitos. Integración de sus miembros. Etapas previsibles en la familia ensamblada. Etapas en el manejo de las finanzas. Vivienda. Claves para la integración de la familia ensamblada. Roles de la madre y padre afín y progenitores de origen. La afinidad en Código Civil y Comercial.

Empresa y familia (12 horas)

La empresa familiar. La empresa y la sociedad de familia. Caracteres de la sociedad familiar: la propiedad, el control societario y la vocación de permanencia. La sociedad familiar abierta o cerrada. Grupos societarios y el fenómeno de los patrimonios familiares en la experiencia internacional. El derecho societario y la familia: pactos entre socios. El protocolo familiar. Conflictos en las sociedades de familia. Patrones comunes. Violación de la legítima hereditaria. Sociedades comerciales entre cónyuges y convivientes. La empresa familiar y los problemas de la insolvencia. Los procesos concursales y sus efectos en el patrimonio familiar. Los juicios fundados en relaciones de familia y el concurso. El juicio de alimentos, en el concurso preventivo y en la



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

075/23

quiebra. Disolución de la comunidad y el concurso. Concurso o quiebra de los cónyuges. Concurso en caso de agrupamiento y régimen de comunidad.

Sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes (12 horas)

Niñez, y adolescencia. Conceptualización y aproximaciones históricas. Construcción histórica de la infancia. Cambio de paradigma tutelar al de protección integral de la infancia. Recorrido histórico. Derechos fundamentales de la niñez y, adolescencia. Derechos humanos y fundamentales consagrados por la Convención sobre los Derechos del Niño. La Constitución Nacional. La ley 26.061. Sistema de protección integral de la infancia en Argentina. Actores de intervención y modos de articulación. Niñez y adolescencia en el Código Civil y Comercial de la Nación. Capacidad y Autonomía progresiva y protección especial.

Abordaje interdisciplinario del conflicto familiar (12 horas)

La interdisciplinariedad del derecho. Interdisciplina y derecho de familia. La conciliación como herramienta de abordaje eficaz frente al conflicto. Sus límites. Equipos Técnicos de los Juzgados de Familia. Consejeros de Familia. Los informes técnicos. Los derechos del NNA frente al ejercicio de la responsabilidad parental desde una mirada interdisciplinaria. Enfoque terapéutico en los casos de conflicto. Abordaje jurídico-terapéutico de la violencia doméstica y de la violencia de género. Análisis de casos complejos. Adopción. Evaluaciones de los pretensos adoptantes.



ANEXO I

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado: Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia

Denominación del Título que otorga: Magister de la Universidad de Buenos Aires en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia

Unidades Académicas de las que depende el posgrado: Facultad de Derecho

Sedes de desarrollo de las actividades académicas del posgrado: Facultad de Derecho

Resoluciones de CD de las Unidades Académicas de aprobación del Proyecto de posgrado:

II. MODALIDAD:

Presencial	Distancia
x	

III. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO

A) Antecedentes:

La Maestría en Derecho de Familia Infancia y Adolescencia se encuentra consolidada como una oferta valiosa entre los posgrados de la Facultad de Derecho de la Universidad Buenos Aires. En nuestro país tiene una relevancia particular, en cuanto ha sido uno de los primeros posgrados que ha instalado una formación que no se agota en las problemáticas jurídicas que involucran la familia, niñez y adolescencia, sino aborda la necesaria aproximación interdisciplinaria a dichos campos de estudio. Desde esa premisa, la Maestría ha liderado las ofertas del propio segmento, al punto que ha sido tomada como modelo curricular por otras carreras más nuevas en universidades públicas y privadas.

La Maestría de Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia mantiene como propósito central crear un espacio académico con una específica



orientación que se ubica entre la Carrera de Especialización en Derecho de Familia y el Doctorado.

La distinción entre la Maestría y la Carrera de Especialización, y sus diferencias cualitativas que definen el salto académico de aquélla en relación con la Carrera de Especialización, se expresa en la ampliación de los conocimientos en áreas de derecho de familia de mayor relevancia social, la complejidad y profundización de su estudio y el desarrollo de temas que merecen una elaboración sistemática y profunda. El sistema de créditos existente en el programa de especialización permite la articulación de la carrera de especialización y la maestría, pues facilita el pasaje de un nivel al otro que, al mismo tiempo, alienta la continuación de los estudios en una instancia superior.

Tal como surge de la denominación, la Maestría profundiza el área de la infancia y adolescencia. La formación en este campo comprende el estudio del conjunto normativo, o sea, tanto las normas de derecho internacional, como las que integran el ordenamiento interno, con el desarrollo exhaustivo de los derechos de los niños, sus problemas específicos y su articulación con los aspectos psicológicos y sociales.

Sin perjuicio de poner énfasis en los derechos de la niñez en el espacio familiar, los contenidos abarcan, a más del área privada, las diversas políticas públicas tendientes a la realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la niñez, con especial preocupación en fenómenos como las situaciones de desamparo de la infancia, la explotación económica y sexual, el maltrato infantil. El tratamiento comprende, asimismo, la consideración de la infancia en las distintas ramas del derecho civil, derecho penal, derecho administrativo, derecho del trabajo y la seguridad social.

Consideramos que en esta etapa histórica es esencial la preexistencia de una maestría dónde se profundice la nueva concepción jurídica de la infancia, que aliente la preparación de jueces y demás operadores del derecho para defender y hacer efectivos los derechos humanos consagrados en los tratados de rango superior lo cual, en definitiva, significa formar especialistas que protejan un área del sistema democrático que merece especial consideración en orden a la condición de vulnerabilidad derivada de la progresiva adquisición de capacidades.



Contempla una amplia dedicación a las relaciones entre el derecho de familia, sociedad y Estado, como así, la evolución de la familia argentina y la situación de la infancia en distintas etapas históricas, la efectividad y eficacia de las normas, los diferentes valores contenidos en los modelos legales y los efectos del ordenamiento sobre el contexto social.

La intención es que la Maestría se constituya en una instancia de perfeccionamiento de quienes integran la magistratura, dependencias públicas especializadas, como también de otros/as operadores/as interesados/as en la temática de familia, infancia y adolescencia. Desde distintos espacios institucionales y académicos se oye el reclamo de una justicia especializada, capaz de actuar eficazmente en la prevención y el tratamiento de los conflictos de familia y con capacidad específica en minoridad, que les permita proteger con solvencia los derechos de la infancia, asegurados en normas de jerarquía constitucional. El mejor funcionamiento de la justicia en esta esfera responde a las expectativas de quienes utilizan el servicio de justicia y de la sociedad, pues la familia constituye una institución esencial por las funciones que cumple: lugar de socialización de hijos/as, espacio de intimidad y de afectos, grupo de pertenencia, apoyo económico, sostén emocional y aliento para el desarrollo personal de sus integrantes. Por otra parte, en este momento del proceso histórico en que se revela un cambio significativo en la concepción de la infancia, resulta valioso que la Universidad Pública coopere en la formación de una administración de justicia capaz de vivenciar en sus pronunciamientos esta nueva visión de la niñez como sujeto de derechos.

Asimismo, este programa de posgrado pretende que la formación del cursante se integre no sólo con la profundización de problemáticas locales, sino también del estudio de los derechos foráneos de mayor relevancia, y las estrategias de política legislativa mediante las cuáles dichos sistemas normativos abordan las problemáticas del derecho de familia, niñez y adolescencia. Si bien la Maestría ofrece una materia específica vinculada al derecho de familia comparado, es necesario también integrar dicha aproximación disciplinar en cada una de las asignaturas ofrecidas. En aquellos específicos segmentos, se impone de vital trascendencia proponer al cursante analizar los criterios que imperan en los derechos extranjeros, como además los que emergen proponiendo efectos transformadores en las relaciones de familia y en las aproximaciones jurídicas a la niñez y adolescencia.



La Maestría complementa la capacitación curricular teórica del alumnado con prácticas sobre la materia. Ello permite, al mismo tiempo, relevar los problemas sociales y las prácticas judiciales. De este modo, se promueve un intercambio académico de capacitación y prácticas en distintos ámbitos, como las Defensorías Zonales de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, los juzgados Nacionales de Primera instancia en lo Civil con competencia exclusiva en los asuntos de familia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tribunales de Familia de la Provincia de Buenos Aires, Defensoría del Menor del Colegio de Abogados de San Isidro, y otras instituciones públicas como profesionales. Estas actividades son supervisadas y evaluadas por docentes de la Maestría.

La Maestría tiene en mira el progreso académico, pero no descuida la formación profesional ni la capacitación especial del/la abogado/a que integre o decida incorporarse a la justicia, diversos organismos del Estado, instituciones públicas y privadas dedicadas a la familia, niñez y adolescencia. Particularmente, se destaca la importancia de una formación especializada de quienes integran la magistratura en asuntos de familia, siendo esta una de las condiciones consideradas esenciales para el mejor funcionamiento de los tribunales de familia para el adecuado tratamiento de los conflictos específicos.

Se trata de estimular la producción de nuevos conocimientos y, al mismo tiempo, determinar la efectividad y eficacia de las leyes con miras a ampliar la perspectiva crítica y generar nuevas comprensiones y preceptos a partir de las necesidades sociales. Partimos de la idea de que la familia y los diferentes subsistemas de la sociedad constituyen una totalidad de modo tal que hay una constante interacción entre las distintas instancias. Los cambios producidos en el sistema global o en algunos de los subsistemas habrán de repercutir en la institución familiar. La atención puesta en investigaciones de campo que den cuenta de estas articulaciones, basadas en un enfoque holístico, permitirá evaluar si el ordenamiento legal o la actuación judicial constituyen respuestas adecuadas a las nuevas exigencias.

Como se advirtió, la Maestría tiene un enfoque interdisciplinario. Ello resulta imprescindible teniendo en cuenta que la familia debe ser considerada en sus múltiples aspectos de naturaleza social, psicológica, educativa o ética lo cual diferencia el estudio del Derecho de Familia de otras ramas del derecho civil. Existen cursos, talleres y seminarios a



cargo de especialistas en diversas áreas como: psicología, sociología, medicina, trabajo social, políticas públicas, con la finalidad de que el alumnado pueda enfrentar con mayor eficacia y éxito los casos que se le presentan tanto en la justicia, el ámbito profesional privado como en la actuación institucional. Esto significa emplear metodologías de trabajo que superen la mera sumatoria de saberes para obtener un producto común resultado de la articulación de las distintas disciplinas, tanto en los trabajos de investigación como en las evaluaciones del ordenamiento legal y las consiguientes propuestas de reforma.

B) Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares

En el país existen algunas propuestas de posgrado referidas al derecho de familia y otras a la infancia y juventud, que, si bien se diferencian de la Maestría, puede ser de importancia para la articulación de algunas actividades como cursos, seminarios o talleres que enriquezcan la Maestría. Se puede mencionar la Maestría en Problemáticas Sociales Infante Juveniles, la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de la Universidad de la Plata, la Maestría en Derecho orientado al Derecho de Familia de la Universidad de Palermo; la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de la Universidad Nacional de Rosario; la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de la Universidad Nacional del Litoral; la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de la Universidad Católica Argentina.

Entre las instituciones extranjeras que cuentan con oferta de posgrado, aun cuando con distintos enfoques, podemos mencionar: El Niño y el Derecho de Familia que se desarrolla en la Loyola University Chicago, Chicago - Estados Unidos; la Maestría en Derecho Civil, con mención al Derecho de Familia que se dicta en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón de Perú; Maestría en Ciencias de la Familia con especialización en orientación familiar y terapia familiar, dictada en la Universidad Santa María La Antigua, Panamá, y la Especialización en Derecho Familiar dictada en la Universidad Autónoma de Nueva León.

B) Justificación:

La presente Maestría se ajusta a lo dispuesto en los Capítulos B y C del CÓDIGO.UBA I-20 y en el Capítulo A del CÓDIGO.UBA VIII-10 que reglamenta las Maestrías de la Universidad de Buenos Aires y de la Facultad de Derecho respectivamente.



IV. OBJETIVOS DEL POSGRADO

La Maestría propone:

1. Formar profesionales con experticia e idoneidad necesaria en el área para que en un nivel de excelencia puedan actuar en el ámbito de la justicia de familia, tribunales de menores y Defensoría pública especializada en niñez y adolescencia, tanto en el ámbito civil como penal.
2. Capacitar a profesionales en la comprensión del contenido de los derechos humanos, tanto de los derechos civiles y políticos como los derechos económicos, sociales y culturales en su aplicación a las relaciones de familia, con el correlativo conocimiento de las distintas estrategias de protección social y jurídica.
3. Cooperar en la formación de recursos humanos dotados de las aptitudes necesarias que posibilite su participación en los distintos ámbitos institucionales, ya sea para la organización y ejecución de políticas públicas en el ámbito de la familia, infancia y adolescencia, como para la elaboración de proyectos de leyes sobre la materia.
4. Formar expertos y expertas que puedan cumplir funciones en el marco internacional y en el proceso de integración en ámbito regional.
5. Ofrecer a graduados y graduadas las herramientas necesarias para desarrollar tareas de investigación, tanto de naturaleza básica como aplicada, en conexión con los problemas de la realidad, que permita la transferencia de los resultados a los distintos ámbitos sociales.
6. En concordancia con el enfoque interdisciplinario de la Maestría, proporcionar a profesionales del derecho la formación psicológica, sociológica y de otras disciplinas de las ciencias de la conducta que le posibilite tener una visión sistémica de la familia, indispensable para la participación en equipos conformados por especialistas de distintas áreas científicas destinados a proyectar reformas legislativas, planear programas de política familiar o definir estrategias judiciales frente a los diversos problemas que afecta la familia.
7. Elevar el nivel académico del plantel docente en la enseñanza del derecho de familia, infancia y adolescencia en el nivel de grado y dotarlo de los instrumentos metodológicos propios de la enseñanza moderna con la finalidad de estimular la formación de recursos humanos altamente calificados en el ejercicio de la labor formativa, con visión crítica y sensibilidad frente a los problemas de nuestra sociedad.



8. Brindar al alumnado la posibilidad de integrar espacios de reflexión y discusión de los distintos aspectos del derecho de familia, infancia y adolescencia que estimulen la creación normativa destinada a la mejora de las leyes, ya sea en el campo del derecho sustancial como procedimental.
9. Acercar a quien aspire al título de magister al campo de la investigación sociojurídica con el objeto de ampliar la perspectiva o mirada de los conflictos sociales que interesan de manera directa al derecho de familia, infancia y adolescencia, tendientes a conocer la realidad en el cual intervienen desde diferentes ámbitos.

V. PERFIL DEL EGRESADO

Se espera que cursantes de esta maestría cuenten con las habilidades necesarias, en las distintas áreas de actuación, que le permitan un desempeño competente, de acuerdo con los objetivos mencionados:

- En su labor profesional, con la aptitud requerida para el adecuado tratamiento de los conflictos de familia y la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia. Se espera que el estudio sistémico de la familia le permita resguardar los intereses usuarios y usuarias del servicio y, al mismo tiempo, alejar la mira contradictoria mediante estrategias que permitan la composición del conflicto teniendo en cuenta el beneficio del núcleo familiar.
- En la actuación judicial, se pretende la formación de una magistratura de familia comprometida con su función, dotada de una perspectiva amplia que considere no solo los aspectos legales, sino también las connotaciones psicológicas, sociales y éticas ínsitas e los conflictos de familia y en el tratamiento de los problemas de la infancia y adolescencia.
- En el desempeño institucional, profesionales del derecho que cuenten con la competencia especializada para cumplir funciones en organismos públicos y privados, tanto dentro del país como en el orden internacional y regional, para que, juntamente con los integrantes de otras disciplinas, brinden soluciones a las importantes cuestiones que afectan la vida de las familias, la niñez y adolescencia.
- En el terreno de la investigación, poseer la capacidad para realizar estudios teóricos como indagaciones socio-jurídicas en el campo del derecho de familia, de la infancia y adolescencia, juntamente con integrantes de otras disciplinas.



- En el ámbito de la docencia, favorecer la formación de profesores y profesoras que contribuyan a la preparación de recursos humanos con responsabilidad y excelencia académica

VI. ORGANIZACION DEL POSGRADO

- a) Las autoridades y la Comisión de Maestría son designadas por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta del Decanato y su designación se renovará cada CUATRO (4) años pudiendo ser reelectos.

La Comisión de Maestría estará integrada por al menos CINCO (5) miembros que deberán ser profesores titulares regulares, consultos y eméritos, de una Universidad Nacional, de la materia central objeto de la Maestría; con título de doctor, magister, o mérito equivalente. Excepcionalmente uno de los integrantes podrá ser un especialista con calidades análogas. La mitad más uno de los miembros deberá ser profesores regulares de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.—Según lo dispuesto en el Capítulo A del CÓDIGO UBA VIII-10

La Comisión de Maestría es el ámbito de consulta de esta Maestría y tiene competencia en materia de contenidos, docentes, seguimiento y evaluación de la actividad. la Comisión de Maestría cumple las siguientes funciones:

- evaluar los antecedentes de los aspirantes
- proponer al Consejo Directivo
 - a) la aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de aspirantes y el establecimiento de prerequisites cuando sea necesario.
 - b) la aprobación de los programas analíticos de los cursos.
 - c) la designación de docentes de la Maestría.
 - d) la designación de directores de tesis y consejeros de estudio
 - e) los integrantes de los jurados de tesis
- supervisar el cumplimiento de los planes de estudios y elaborar las propuestas de su modificación
- supervisar el cumplimiento del desarrollo de los planes de tesis

La Maestría cuenta con Director que deberá ser profesor titular regular, consulto o emérito de una Universidad Nacional con título de doctor, magister o mérito equivalente. Será designado por el Consejo Directivo, a propuesta del Decano de la Facultad. Durará CUATRO (4) años en sus funciones y podrá ser reelecto.



Son funciones de la Dirección de la Maestría:

- a) Proponer al Departamento de Posgrado la composición de la Comisión de Maestría para su consideración y elevación al Consejo Directivo para su aprobación.
- b) Proponer la designación del total del personal docente con el asesoramiento de la comisión académica
- c) Sugerir modificaciones del plan de estudios con el acuerdo de la Comisión de Maestría
- d) Verificar que el dictado de la Maestría este en concordancia con el objetivo y el plan de estudio aprobado para su desarrollo.
- e) Analizar la secuencia temática de los temas en el dictado de la Maestría y evitar la superposición de contenidos entre las asignaturas.
- f) impulsar y proponer temas específicos para su tratamiento en los cursos de los trabajos de investigación y talleres.
- g) Seleccionar a aspirantes y realizar el respectivo orden de mérito para las vacantes. Estudiar y decidir acerca de la nivelación en la selección de aspirantes.
- h) Elevar informes académicos sobre pautas que elabore oportunamente el Departamento de Posgrado de la Facultad.
- i) Proponer los respectivos convenios y acuerdos interinstitucionales.
- j) Publicitar, difundir y promover la Maestría e impulsar el patrocinio de cursantes becados.

La Maestría cuenta con un/a Subdirector/a, que será nombrado/a por el Decanato, a propuesta de la Dirección de la Maestría. El/la Subdirector/a deberá ser profesor/a regular de la Facultad, con cargo de adjunto o titular en el área de la materia, y colaborará con el/la Director/a en la orientación y desarrollo de las actividades académicas y de gestión; asimismo, lo/la reemplazará en caso de ausencia.

La Maestría cuenta con un/a Coordinador/a, que será nombrado/a por el Decanato, a propuesta de la Dirección de la Maestría, que preferentemente deberá ser, miembro de la Carrera Docente de la Facultad.

Quien sea designado en la Coordinación tiene las siguientes funciones:

- a) Planificar la Maestría en forma integral sugiriendo actividades académicas y proponiendo la distribución de la carga horaria de los periodos académicos.
- b) Informar a sus docentes sobre las normas y procedimientos a aplicar en el dictado de los cursos.



- c) Asistir a la Dirección en el cumplimiento de sus funciones y hacer seguimiento de la tarea de los docentes.
- d) Asegurar que cada docente haya redactado el programa de la materia según los contenidos mínimos aprobados y teniendo en cuenta los siguientes capítulos: 1) Encuadre general. 2) Programa analítico. 3) Bibliografía, 4) Métodos de conducción de aprendizaje, 5) Métodos de evaluación, 6) Cronograma del dictado de clases y de las actividades del curso.
- e) Suministrar al Departamento de Posgrado de la Facultad los programas actualizados de las distintas materias que componen la Maestría. Dichos programas serán enviados a la Biblioteca de la Facultad para integrar el acervo bibliográfico histórico y permanente.
- f) Atender el normal desarrollo de las actividades académicas de los alumnos y las administrativas.
- g) Confección los informes académicos y administrativos sobre pautas que elabore oportunamente el Departamento de Posgrado de la Facultad
- h) Informar al Departamento de Posgrado los alumnos admitidos a la Maestría en un plazo no menor a SIETE (7) días hábiles del comienzo de los cursos del cada período lectivo, a los fines; que realicen los trámites correspondientes.

Modalidad de selección de profesores/as, docentes, tutores/as

Los/as docentes a cargo de los cursos serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta de la Dirección de la Maestría, con el acuerdo de la Comisión de Maestría.

Convenios: Por el momento no se prevé la suscripción de convenios.

b) Académica:

El Plan de Estudios consta de TRES (3) Bloques de estudio que se presentan de forma diferenciada.

De conformidad con las normas vigentes en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, la Maestría está prevista con QUINIENTAS SESENTA Y UNA (561) horas y CIENTO SESENTA (160) horas para actividades de apoyo para la elaboración de la Tesis.

El programa que se presenta permite articular la Carrera de Especialización en Derecho de Familia con la Maestría en Derecho de Familia Infancia y Adolescencia, completando las DOSCIENTOS DIECISEIS (216) horas



correspondientes al Bloque II, las TREINTA (30) horas de asignaturas y seminarios de agenda, y las CIENTO SESENTA (160) para elaboración de Tesis necesarias para obtener el Título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia.

El primer ciclo de estudios *-Bloque I-* consiste en VEINTE (20) asignaturas de diversa carga horaria que pretenden el estudio esencial de las diversas problemáticas centrales que se presentan en el Derecho de Familia en la actualidad. En base a la referida articulación con la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, el grupo de materias dictadas en este bloque guarda identidad con las materias obligatorias que se exigen en el referido programa de estudios.

El segundo ciclo de cursada *-Bloque II-* es exclusivo de esta Maestría, y resulta necesario para su inicio haberse satisfecho el 80% de las materias correspondientes al *Bloque I*. La propuesta de estudio radica en la presentación de QUINCE (15) materias obligatorias de diversa carga horaria. La reorganización en el contenido de cursos propuesta en este plan tiene su raíz argumentativa tres ejes centrales: 1) se pretende una mayor especialización profesional en las áreas relativas al derecho de la infancia y la adolescencia bajo una evidente mirada interdisciplinaria; 2) se busca la profundización en algunos tópicos estudiados en el Bloque I. La inclusión de aquellos bajo la modalidad señalada responde a la necesidad de generar espacios de estudio y reflexión dotados de mayor especificidad y profundización sobre cuestiones complejas y actuales; 3) se torna necesario brindar herramientas teóricas no ligadas específicamente al derecho positivo que garanticen espacios de reflexión sobre problemáticas propias al Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia, y que aporten herramientas para garantizar mayor profundidad en el análisis y la investigación.

El tercer y último ciclo *-Bloque III-* presenta un grupo de TREINTA (30) horas de asignaturas y seminarios agenda. En el referido esquema, la Dirección de la Maestría presentará regularmente seminarios y materias que aborden problemáticas de mayor actualidad en el estudio del Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, y que se encontrarán destinados a completar los créditos indicados.

Asimismo, se ofertarán diversos seminarios y talleres de tesis, CIENTO SESENTA (160) horas. Asumimos que profundizar la oferta en este tipo de materias coadyuvará no solo a aumentar la cantidad de egresados, sino también a mejorar la labor reflexiva necesaria en la investigación.

Cuadro correspondiente al Plan de estudios:



Asignaturas	Carga horaria		Correlatividades
	Teórica	Práctica	
BLOQUE I -315 hs-			
Derecho Matrimonial	10.5	10.5	
Psicología evolutiva de la niñez y la adolescencia	9	9	
Sociología de la familia: histórica y sistemática	9	9	
Regímenes patrimoniales del matrimonio	12	12	
Psicología general de la familia	9	9	
Filiación	10.5	10.5	
Los Derechos de la niñez y la adolescencia. Responsabilidad parental y figuras legales derivadas Primera parte	6	6	
Los Derechos de la niñez y la adolescencia. Responsabilidad parental y figuras legales derivadas. Segunda parte	6	6	<i>Los Derechos de la niñez y la adolescencia. Responsabilidad parental y figuras legales derivadas (Primera parte)</i>
Control de Constitucionalidad y Convencionalidad en el Derecho de Familia	6	6	
La Familia en el Derecho Penal	6	6	
La Familia en el Derecho Laboral, Tributario y de la Seguridad Social	6	6	
Procedimientos en los juicios de familia	9	9	
Uniones Convivenciales	7.5	7.5	
Género, Derecho y Familia	7.5	7.5	
Adopción	7.5	7.5	
Derecho de Daños en el Derecho de Familia	6	6	
Violencia Familiar	9	9	
Salud Mental	6	6	
Alimentos derivados de la responsabilidad parental y del parentesco	9	9	
Familia y legítima hereditaria	6	6	



BLOQUE II - 216 hs			<i>Deberá previamente haberse cursado el 80% de las materias correspondientes al Bloque I</i>
Metodología de la investigación	15	15	
Teoría General del Derecho	15	15	
Antropología del parentesco y la familia	7.5	7.5	
El Derecho Internacional Privado en el Derecho de Familia y Derecho Sucesorio	6	6	
Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes	4.5	4.5	
Control Penal de la Infancia	7.5	7.5	
Autonomía progresiva en la niñez y la adolescencia	4.5	4.5	
Los derechos de la niñez y la adolescencia en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos	6	6	
Cuestiones complejas en los procesos de familia	7.5	7.5	
Cuestiones complejas profundizadas en materia de filiación	4.5	4.5	
Cuestiones complejas profundizadas en los regímenes patrimoniales del matrimonio	7.5	7.5	
Familias ensambladas	4.5	4.5	
Derecho familiar comparado	7.5	7.5	
Bioética y Derecho de Familia	4.5	4.5	
Planificación sucesoria	6	6	
BLOQUE III -190 hs-			
Asignaturas y seminarios de agenda	15	15	
Seminarios y talleres para la preparación de la tesis	80	80	
TOTAL	360.5 horas	360.5 horas	



Asignaturas y seminarios de agenda correspondientes al Bloque III	Carga horaria		Correlatividades
	Teórica	Práctica	
Adultos/as mayores	6	6	
Efectividad de los derechos sociales, culturales y Ambientales en materia de infancia y adolescencia	6	6	
Compensación económica	6	6	
Identidad de género	6	6	
Perspectiva psico-social de los conflictos en materia de impedimento de contacto entre padres/madre e hijos/as	6	6	
Historia y evolución de la familia argentina	6	6	
La protección de la niñez en las políticas públicas	4.5	4.5	
El Ejercicio de la profesión de abogado/a de familia	4.5	4.5	
Procedimiento de familia en la Provincia de Buenos Aires	6	6	
Efectividad de las sentencias en materia de familia	6	6	
Perspectiva internacional de temas relevantes en el derecho de familia	6	6	
Abuso sexual infantil en el ámbito forense	6	6	
Salud mental y relaciones de familia	6	6	
Mediación familiar	6	6	
Familias ensambladas	6	6	
Empresa y familia	6	6	
Sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes	6	6	
Abordaje interdisciplinario del conflicto familiar	6	6	

CONTENIDOS MÍNIMOS**Derecho Matrimonial**



Naturaleza jurídica. Evolución histórica de la institución matrimonial. Principio de igualdad y principio de libertad de los cónyuges. Matrimonio de personas del mismo sexo. Fisonomía de la institución matrimonial en el CCCN. Matrimonio, convivencia y uniones convivenciales. Inexistencia, ineficacia y nulidad de matrimonio. Restricciones a la elección del cónyuge: impedimentos matrimoniales Efectos personales del matrimonio. Análisis comparativo en las distintas etapas de la legislación nacional. Respuesta normativa frente a la crisis matrimonial: separación de hecho: alimentos. Vocación sucesoria. Disolución del matrimonio: crisis del concepto de culpa. Divorcio: evolución histórica. El divorcio en el CCCN. Propuesta y convenio regulador. Compensación económica. Alimentos Atribución de la vivienda familiar. Daños y perjuicios derivados de la conducta matrimonial.

Psicología evolutiva de la niñez y la adolescencia

Conceptos introductorios sobre la historia de la Psicología Evolutiva. Conceptos de salud y enfermedad mental. Evolución de los criterios acerca de los aspectos psicológicos y emocionales del niño durante este siglo. Concepto del ciclo vital de la familia. Desarrollo emocional. Primera infancia. Habilidades básicas del desarrollo. Lo esperable del desarrollo en la primera infancia. La importancia de los cuidadores primarios y red de apoyo. Vínculos. Factores de riesgo y factores protectores para el desarrollo. Niñez y Adolescencia: desarrollo evolutivo. Algunos indicadores de adolescentes perturbados. Situaciones de riesgo, indicadores. Medidas de prevención. Familia. Ciclo de la vida familiar. Crisis Familiares. Efectos del Divorcio sobre los hijos de acuerdo con las edades. Diversidad afectivo sexual. TLGBIQ+ y adolescencia. Marco legal de la atención integral del adolescente. Grooming y ciberacoso. Suicidio en la adolescencia. Niveles de Conflicto Familiar. Efecto en hijos/as Alto nivel de conflicto. Violencia familiar. Maltrato Infantil.

Sociología de la familia: histórica y sistemática

Sociología de la familia: Nociones fundamentales. Algunas definiciones y conceptos. La ciencia y la sociología. El comportamiento sociológico. Sociología y sociología jurídica. El derecho según diferentes posiciones teóricas. Derecho y cambio social. Estudios de género y la crítica al derecho desde el feminismo. La familia: el rol teórico. Cultura, parentesco y familia: filiación, alianza y hermandad. Visiones teóricas acerca de la familia. Unidad familiar y organización familiar. Inmigración. Sociología de las generaciones históricas. Trayectorias de vida. La familia: el rol real. Fases del ciclo doméstico. Críticas a la noción de ciclo de vida. Modelos de familias. Maternidades y paternidades. Familias y pobreza. Madres solteras; madres adolescentes, aborto. Violencias, femicidios y feminicidios. Divorcios, familias



ensambladas, hogares monoparentales, familias LGTBI+. La familia: el rol ideal. La familia en el lenguaje. Modelos familiares presentes en la cultura. Las familias argentinas en los discursos políticos. Las relaciones familiares y las nuevas tecnologías: redes sociales, niñez y adolescencia, sistema educativo. El mundo digital.

Regímenes patrimoniales del matrimonio

Regímenes Patrimoniales. Convenciones matrimoniales. Estatuto Básico: Imperatividad de sus disposiciones. Deber de Contribución. Protección de la Vivienda Familiar y sus Muebles. Régimen de Comunidad: Fisonomía general del Régimen. Limitaciones a la libertad de contratar entre cónyuges. Calificación de Bienes. Administración y Disposición de los bienes de la Comunidad. Fraude entre Cónyuges. Pasivo: Responsabilidad frente a Terceros y Relaciones Internas. Recompensas. Disolución de la Comunidad entre Vivos y por causa de muerte. Régimen de Separación de Bienes.

Psicología general de la familia

Historia de la terapia familiar. Paradigmas de base. La familia desde las diferentes teorías psicológicas. El concepto de organizaciones familiares y sus diversas modalidades. La teoría de los sistemas y la teoría de la comunicación. Los integrantes de las organizaciones familiares y las diversidades. Estructura familiar. Familias de origen y redes trigeracionales. Problemáticas derivadas de los diversos vínculos filiales. Ciclo vital de la familia. Genograma. La separación como proceso de ruptura familiar. Reorganización familiar. La violencia en las organizaciones familiares y la transdisciplina. Mediación. Principios básicos. El proceso de mediación y la formación del mediador.

Filiación

Marco introductorio y precisiones terminológicas. Fuentes de la filiación. Filiación por naturaleza. Determinación de la maternidad. Determinación de la filiación presumida por la ley. Determinación de la filiación extramatrimonial. El reconocimiento. Filiación por técnicas de reproducción humana asistida. Pluriparentalidad. Gestación por sustitución. Derecho a la identidad. Fertilización post mortem. Acciones de filiación. Prueba. Prueba genética. Valor de la negativa. Acciones de reclamación de filiación. El valor probatorio de la posesión de estado. Convivencia y presunción de la paternidad. Alimentos provisionales. Alimentos a la mujer embarazada. Medidas cautelares patrimoniales. Medidas de no innovar sobre los restos mortales. Daños y perjuicios derivados de la filiación. Acciones de desplazamiento de la filiación.



Legitimación activa y el rol de los terceros con interés legítimo. Caducidad. Prueba. Impugnación y nulidad del reconocimiento. La acción interpuesta por el reconociente. Filiación y nulidad de la cosa juzgada.

Los Derechos de la niñez y la adolescencia. Responsabilidad parental y figuras derivadas. Primera parte

Normas constitucionales. Interés superior del niño. Interpretación. Aspectos procesales. Reglas de competencia. Capacidad progresiva y ejercicio de derechos. Responsabilidad parental. La denominación responsabilidad parental. Concepto actual. Derechos y deberes sobre el cuidado de los hijos. Titularidad. Ejercicio. Diversos supuestos. Desacuerdo. Actos que requieren consentimiento de los progenitores. Representación (aspectos no patrimoniales). Progenitores adolescentes. Derecho de comunicación con los hijos. Medidas judiciales para la efectividad del derecho de comunicación.

Los Derechos de la niñez y la adolescencia. Responsabilidad parental y figuras derivadas. Segunda parte

Parentesco por afinidad. Derecho de comunicación de otros legitimados y/o con interés afectivo legítimo. Figuras derivadas de la responsabilidad parental. Delegación de la Responsabilidad Parental. Guarda. Tutela. Representación, disposición y administración de los bienes del hijo/a menor de edad. Extinción privación y suspensión de la responsabilidad parental. Rehabilitación.

Control de constitucionalidad y convencionalidad en el Derecho de Familia

Sistemas de control de constitucionalidad. Control de constitucionalidad argentino. Control de convencionalidad. El concepto constitucional de familia. Control de constitucionalidad en el Derecho de Familia. Derechos fundamentales. Notas esenciales. Fundamentos. Colisiones. Proporcionalidad. Ponderación. Diversas soluciones frente a la colisión de derechos.

La Familia en el Derecho Penal

Evolución histórica de la fundamentación que incluye las conductas prohibidas dentro de la legislación penal argentina y comparada. Relación con valores morales, éticos y religiosos, la Costumbre, La familia. Concepciones que en su conformación y distintos estadios culturales que han aceptado diferentes modos de relación entre sus miembros. Premios y castigos; lo permitido y lo prohibido a través de los tiempos y sus consecuencias jurídicas y sociales. La familia como objeto de protección del derecho penal o como sujeto titular de bienes jurídicos. La noción de bien jurídico. El parentesco y las relaciones de familia como circunstancia calificativa de agravación o de atenuación de



delitos. Delitos y vínculos familiares: Delitos contra la vida. Lesiones. Abandono de Personas. Delitos contra la integridad sexual. Delitos contra el estado civil. Delitos contra la libertad. Delitos contra la propiedad. Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar. Impedimento de contacto de los hijos menores con sus padres no convivientes.

La Familia en el Derecho Laboral, Tributario y de la Seguridad Social

Derecho de familia y derecho del trabajo esfuerzos hacia la igualdad. La familia en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. La tutela de los medios de subsistencia y satisfacción de las necesidades de la familia. La formación de los hijos. Protección integral de la familia. Carácter polisémico del concepto de familia para el derecho del trabajo. Los derechos subjetivos familiares en el derecho del trabajo y Seguridad Social. El derecho a pensión del conviviente. La problemática tributaria y las relaciones de familia. Hechos y sujetos imposables. Derecho tributario y matrimonio igualitario. impuestos a la transmisión de la herencia.

Procedimientos en los juicios de familia

Las articulaciones del proceso de familia. Relatividad de la cosa juzgada. El desplazamiento de la competencia. Atenuaciones del principio dispositivo. Intervención interdisciplinaria. Las medidas cautelares. La mediación familiar. Aspectos procesales como la legitimación, competencia, prueba, medidas cautelares en los diversos procesos de familia, juicio de divorcio y separación personal, el juicio de alimentos y el juicio de filiación.

Uniones Convivenciales

Modelos regulativos en materia de Uniones Convivenciales. Ejemplos en el derecho foráneo. Principios constitucionales que rigen su regulación. Autonomía. Solidaridad familiar. Las Uniones convivenciales en el Código Civil y Comercial. Concepto y configuración. Registración. Prueba. Pactos de convivencia. Efectos jurídicos durante su vigencia. Cese. Efectos del cese de las Uniones Convivenciales. Compensación económica. Atribución de la vivienda familiar. Atribución del uso de la vivienda familiar tras la muerte del conviviente. Distribución de las adquisiciones patrimoniales. Uniones convivenciales y derechos sucesorios.

Género, Derecho y Familia

Los aportes del movimiento feminista y de diversidad sexual al desarrollo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Sexo. Género. Orientación sexual. Identidad y expresión de género. Diversidad Sexual. Sus usos por parte del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Evolución de las



temáticas de género en el sistema de protección internacional de naciones unidas. Procesos de especificación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Desarrollo de las temáticas de género en el sistema de peticiones individuales y en las Observaciones Generales de los Comités de Naciones Unidas. Igualdad y No Discriminación por razón de género, orientación sexual y expresión de género. Violencia contra las mujeres y debida diligencia. Derechos Sexuales y Reproductivos.

Adopción

Concepto y breve análisis histórico sobre la adopción en el derecho argentino. Marco teórico obligado: el cruce entre el derecho de familia y los derechos humanos. Los principios actuales de la adopción a la luz de la doctrina de los derechos humanos. El rol de los registros de adoptantes: los registros locales o provinciales y el registro nacional. Los conflictos derivados de los pedidos de restitución: familia de origen vs. familia adoptiva. Los tipos de adopción. Los adoptantes. Cuestiones procedimentales. Declaración judicial de la situación de adoptabilidad. Guarda con fines de adopción. La guarda de hecho, su invalidez y el hecho consumado. Los tipos de adopción. Nulidad e inscripción. La adopción internacional. El desarrollo y autonomía del derecho a conocer los orígenes y su incidencia en la adopción.

Derecho de Daños en el Derecho de Familia

Vinculación entre la estructura y el sistema de inmunidad o de reparación de daños. Evolución de la aplicación de las normas de la responsabilidad civil en el derecho de familia. Daños y perjuicios derivados de la conducta matrimonial y de la anulación del matrimonio Responsabilidad civil por ruptura de la promesa de matrimonio. Responsabilidad civil derivada de la ruptura de la convivencia de pareja. Responsabilidad civil de los padres por daños causados por sus hijos menores. Responsabilidad civil derivada de la filiación. Responsabilidad civil derivada del incumplimiento a los deberes emergentes de la patria potestad. Daños y perjuicios en los casos de violencia familiar. Daños y técnicas de reproducción humana asistida.

Violencia Familiar

Concepto de violencia en general y violencia familiar. Dimensión del problema. Distintas concepciones acerca de la etiología de la violencia familiar. Factores de riesgo asociados. Marco jurídico. Convenciones internacionales. Legislación nacional. Leyes civiles. Leyes penales. Derechos humanos y violencia intrafamiliar. Violencia de género. Modalidades de violencia. Aspectos sociales y culturales que legitiman y naturalizan la violencia. La familia como sistema. Características. Funciones, socialización, género y estereotipos. El ciclo vital



familiar. Las relaciones de poder y la comunicación en los sistemas familiares violentos. El concepto de crisis. La violencia en la pareja. Aspectos contextuales y características interaccionales. Derecho a la reparación. Maltrato infantil y abuso sexual, lineamientos de acción desde la perspectiva interdisciplinaria.

Salud Mental

Modelos de abordaje a las problemáticas de salud mental. Evolución. Soluciones normativas. El sistema de protección a la discapacidad en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Capacidad. Ejercicio. Restricción de la capacidad. Sistema de representación y apoyos. Internaciones psiquiátricas. Problemáticas de la salud mental en materia de infancia y adolescencia.

Alimentos derivados de la responsabilidad parental y del parentesco

I. Reglas generales relativas a los alimentos. Prohibiciones. Contenido de la obligación. Modo de cumplimiento. Cuestiones procesales. Medidas cautelares. Repetición. Medidas para asegurar el cumplimiento. II Alimentos derivados de la Responsabilidad Parental. Contenido. Tareas de cuidado. Legitimación. Hijo mayor de edad. Hijo mayor que se capacita. Hijo no reconocido. Mujer embarazada. Responsabilidad de los abuelos. III. Alimentos derivados del vínculo de parentesco. Enumeración. Orden de prelación en la satisfacción de obligación. Carácter de la obligación. Parientes por afinidad.

Familia y legítima hereditaria

Legítima: Antecedentes históricos y el modelo de familia. La Justificación de la legítima. Legítima desde el aspecto constitucional y convencional. Porciones. Cálculo de la legítima. Legítima global y legítima individual. El Código Civil y Comercial: ¿desprotección de la legítima? La mejora estricta. Acciones tutelares. La legítima y su condicionamiento. Acción de entrega de la legítima. Acción de complemento. Acción de reducción. Transmisión de bienes a los legitimarios. Legados y donaciones de usufructo, uso, habitación y renta vitalicia. Fraude a la legítima. Fideicomiso y legítima.

BLOQUE II

Metodología de la Investigación

Introducción a la investigación científica. Diseños y tipos de investigación. Las etapas del proceso de investigación. Estrategias metodológicas. Métodos cuantitativos y cualitativos. El muestreo en ambos métodos. Fuentes de datos primarias y secundarias. El diseño metodológico y las técnicas de recolección de datos. La recolección de datos en la investigación cuantitativa. El uso de



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

075/23

encuestas y de fuentes estadísticas. La recolección de datos en investigaciones cualitativas. Técnicas de recolección: entrevistas a informantes clave, análisis de documentos (normas, jurisprudencia, doctrina, material periodístico, etc.). Resultados y producción científica. Distintos tipos de producción científica. Proyecto de investigación. Aspectos formales. Formulación del problema y de los objetivos generales y específicos de la investigación. Construcción del marco teórico. Delimitación espacio-temporal. Metodología. Recolección y análisis de datos. Formulación de las hipótesis principales y secundarias. Cronograma y bibliografía. Armado de la tesis de investigación. Estrategias. Citas. Presentación final y defensa

Teoría General del Derecho

Bases filosóficas de la noción de los Derechos Humanos, alcance y aspectos institucionales. Concepciones consecuencialistas y deontológicas de la moral, objetivismo y subjetivismo éticos, valores subyacentes a la idea de derechos humanos, conflictos de derechos y de valores, igualdad y derechos humanos en diferentes niveles (moral, político y socio-económico), universalismo y relativismo, derechos humanos y democracia. Principios filosóficos centrales sobre los que se sustentan las relaciones familiares. Igualdad ante la ley en el Derecho Argentino. Igualdad de trato en igualdad de circunstancias. Razonabilidad. Igualdad como no discriminación. Igualdad como no sometimiento. Igualdad formal y sociológica. Desigualdad estructural. Libertad religiosa. Libertad de Intimidad. Autonomía Derecho a la identidad.

Antropología del parentesco y la familia

Las teorías antropológicas clásicas sobre el parentesco. El evolucionismo y las relaciones de parentesco como origen de las estructuras políticas y de gobierno. El análisis estructural - funcionalista y el parentesco como sistema judicial. El estructuralismo y el parentesco como sistema de intercambio. La reciprocidad y la teoría de la alianza. La clasificación de las terminologías de parentesco. Vocabulario y códigos de conducta. Las teorías antropológicas sobre la familia. El problema de la universalización del concepto de familia. Condiciones de trabajo y formas de familia. La regulación de las relaciones familiares. Diferencias y desigualdades de género. Análisis de casos y etnografías del funcionamiento de la justicia de familia y la justicia juvenil.

El Derecho Internacional Privado en el Derecho de Familia y Derecho Sucesorio



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

1075/23

Introducción al derecho internacional privado de la familia. Derecho Internacional Privado de la Familia. Protección internacional de la familia y la minoridad. La familia ante la globalización y la multiculturalidad. Matrimonios y parejas interculturales. Migraciones. Internacionalización de la familia. Matrimonio Internacional. Calificación. Celebración. Validez. Ley aplicable. Relaciones patrimoniales y personales entre los cónyuges. Uniones de pareja en el Derecho Internacional Privado. Crisis matrimonial, soluciones legales vinculadas a la ruptura del vínculo. Protección Internacional de la Niñez y Derecho Internacional Privado. Filiación internacional. Filiación por naturaleza. Filiación adoptiva. Filiación matrimonial y extramatrimonial. Técnicas de reproducción humana asistida. Orden Público Internacional. Régimen internacional de la responsabilidad parental. Adopción internacional. Tráfico Internacional de niños, niñas y adolescentes. Obligaciones alimentarias. Régimen Internacional de las sucesiones.

Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes

El fenómeno de los desplazamientos y las retenciones ilícitas. Sistema de Derecho Internacional Privado Argentino. Normas de Fuente interna y convencional. Cooperación bilateral. El Convenio argentino - uruguayo de Protección internacional de los menores de 1981. Cooperación Multilateral. La Convención de La Haya sobre Aspectos civiles de la Sustracción de Menores de 1980. La Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores de 1989 - CIDIP IV. La configuración de la conducta ilícita. El factor tiempo. Estudio de las causales de oposición a la restitución. El concepto de orden público internacional. La Cuestiones procesales en la Restitución Internacional. Conflicto de convenciones. Desarrollo y evolución jurisprudencial. Legislación interna y derecho comparado.

Control penal de la infancia

Los nuevos sistemas de derecho penal juvenil. Control socio-penal de la infancia y la juventud. Marco jurídico nacional e internacional. La nueva justicia juvenil responsabilidad penal para adolescentes en América Características fundamentales y análisis crítico de la implementación.

Autonomía progresiva en la niñez y la adolescencia

la niñez como objeto de derecho. El interés superior del niño, niña y adolescente. El derecho a ser oído. El reconocimiento progresivo de su capacidad jurídica. Proyecciones en el ámbito de los derechos personalísimos, personales y patrimoniales. Incidencia de la capacidad progresiva del niño,



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

1075/23

niña y adolescente en el cuidado del propio cuerpo. Autonomía progresiva en el ámbito patrimonial. La interacción con sus referentes parentales-afectivos La intervención del Estado. Estructuras administrativas. La actuación de los órganos de naturaleza judicial. La participación del niño, niña y adolescente en los procesos de familia. Diversas modalidades de intervención.

Los derechos de la niñez y la adolescencia en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Contexto actual sobre el derecho internacional y los derechos humanos. La eficacia de los derechos humanos y la evolución de los derechos del niño: la democratización del sistema de protección de derechos de la niñez. Una regla fundamental: el interés superior del niño y su hermenéutica. Cuestiones referidas a los vínculos paternofiliales: el derecho humano a la vida familiar; la igualdad en las filiaciones; facultades paternas e intervención del Estado. Niñez y la adopción; el derecho a la identidad biológicas; el derecho del niño a ser oído y el derecho humano a la tutela efectiva y acceso a la justicia en el proceso judicial.

Cuestiones complejas en los procesos de familia

Contenidos mínimos: Principios procesales. Institutos para asegurar tutela efectiva. Medidas cautelares y provisionales. Procesos de adopción, violencia y restitución internacional de Menores. Proceso de alimentos. Aspectos procesales de la responsabilidad parental y de las uniones convivenciales. El abogado del niño, niña y adolescente. El proceso de divorcio. Ejecución de sentencias definitivas e interlocutorias en los procesos de familia. Procesos de restricción a la capacidad. Ejecución de sentencias definitivas e interlocutorias en los procesos de familia. Lineamientos generales en materia recursiva

Cuestiones complejas profundizadas en materia de filiación

Técnicas de reproducción Humana Asistida. La infertilidad como afectación al derecho a la salud. El papel de las obras sociales en la cobertura de las prácticas médicas de procreación asistida. La cuestión de la donación de material genético. Crioconservación de embriones. Donación de gametos y de embriones. El derecho a conocer los orígenes en la procreación asistida. Pluriparentalidad. Gestación por sustitución. Soluciones en el derecho extranjero. La mujer gestante. Discusiones desde los feminismos. Perspectiva de género en la regulación. Fertilización post mortem.

Cuestiones complejas profundizadas en los regímenes patrimoniales del matrimonio



Quiebra y regímenes de comunidad. El concurso preventivo y la quiebra. Presupuestos. Características. El concurso preventivo y quiebra Insolvencia del cónyuge. Fraude entre cónyuges. Simulación. Empresa familiar.

Derecho Familiar Comparado

El Derecho Comparado, sus fines y sus métodos. Lugar del Derecho Comparado en la Maestría de Derecho de Familia. Los grandes sistemas jurídicos. El Derecho Universal. Impacto de la globalización/marginación en el Derecho Comparado. La plena "universalización respetuosa de las particularidades El Derecho de Familia en el sistema jurídico "occidental". Subsistema continental con especial referencia al Derecho Latinoamericano y en particular el Derecho Argentino. Subsistema del "Common Law". El Derecho de Familia en los sistemas Jurídicos rusos, del islam, "Hindú", del Extremo Oriente, del África Negra y Madagascar.

Bioética y Derecho de Familia

Bioética. Antecedentes y surgimiento. Concepto y fundamentación. Incorporación de la Bioética en la legislación infraconstitucional. El Bioderecho. Plexo normativo vigente, enunciación. Bioética y derecho filial. Impacto bioético en la Filiación. Dilemas bioéticos en torno al inicio de la Vida. Comienzo de la existencia de la persona humana. Técnicas de procreación humana asistida. Diagnóstico prenatal. Manipulación genética. Dilemas Bioéticos y la Capacidad. Capacidad Progresiva. Salud Mental. Derechos de los pacientes. Fin de la existencia de la persona humana y familia. Ausencia y muerte biológica. Directivas Anticipadas de Salud. Bioética y derechos reproductivos

Familias ensambladas

Definición. Diferencias estructurales nuclear. Mitos. integración de sus miembros. Vivienda. Claves para la integración de la familia ensamblada. Roles de la madre y padre afín y de los padres biológicos. El parentesco en la familia ensamblada. La autoridad parental. La adopción de integración. Nombre. Dación de nombre. Intervención del padre o madre afín en los conflictos familiares. Los hermanos en la familia ensamblada.

Planificación sucesoria

Legítima y autonomía de la voluntad. Distintas alternativas de planificación que brinda nuestra legislación. Fideicomiso y legítima. Sociedades y planificación hereditaria. Legítima y sociedades de familia. Continuidad de la empresa y derechos de los herederos. Partición por ascendientes. Testamentos. Mejora estricta. Legítima y porción disponible. Fideicomisos, Transmisión de bienes a los legitimarios.



BLOQUE III

Asignaturas y seminarios de agenda

En forma anual la Dirección de la Maestría propondrá cursos optativos que serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad y elevados al Consejo Superior para su conocimiento, entre los diferentes temas que se irán renovando de manera anual a los fines de mantener actualizado el curricular de la Carrera en atención a las problemáticas que se van suscitando en la realidad. Se citan las siguientes

Adultos/as mayores (12 horas)

Introducción al derecho de la vejez. Persona mayor, capacidad e integridad. Derechos de humanos autonomía extra-patrimoniales. Derechos de humanos autonomía patrimoniales
Derechos humanos de inclusión. Derechos humanos de protección. Garantías y recursos en el derecho de la vejez. Bioética en el derecho de la vejez

Efectividad de los derechos sociales, culturales y Ambientales en materia de infancia y adolescencia (12 horas)

Texto y contexto de los de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) de en la infancia y la adolescencia. La interacción entre niñez y familia: la noción de fortalecimiento familiar. Noción y estructura de 10s derechos económicos, sociales y culturales, consideraciones generales. Fuentes constitucionales e internacionales; el problema de la exigibilidad judicial de 10s derechos económicos, sociales y culturales. Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en los diversos contextos de vulnerabilidad.

Compensación económica (12 horas)

Evolución jurídica de los efectos económicos derivados del divorcio. Contexto de justificación de la compensación económica. Antecedentes del instituto en el derecho comparado. Supuestos de aplicación en nuestro país. Cuestiones procesales. Pautas de valoración. Cuantificación.

Identidad de género (12 horas)

Debates contemporáneos sobre las categorías sexo, género poder e identidad. Movimientos sexo políticos locales. Activismo y teoría trans. Relación con los feminismos. Derecho, violencia y libertad: violencia epistémica - violencia testimonial - violencias en dispositivos institucionales. Modelo patologizador y de autorización. Los Principios de Yogyakarta. La consagración del modelo despsicopatologizador. Legislación comparada y nacional. Identidad de género



e infancia. Procesos de afirmación de género. Cambios registrales, hormonización y tratamientos quirúrgicos.

Perspectiva psico-social de los conflictos en materia de impedimento de contacto entre padres/madre e hijos/as (12 horas)

Conceptos generales de importancia. El daño psicológico. Argumentos y modalidades más frecuentemente utilizados para impedir la comunicación entre las personas infantes y adolescentes y sus padres/madres. Técnicas de abordaje e intervención. Facultades judiciales y modos de intervención.

Historia y evolución de la familia argentina (12 horas)

La familia en el mundo griego y romano. La familia en derecho castellano. Las relaciones entre los sexos como punto de partida de las relaciones familiares. Esponsales. Matrimonio y barragania, Uniones de hecho. El Concilio de Trento. Impedimentos. El divorcio, la familia en el derecho indiano. Características. El matrimonio. El matrimonio en los pueblos originarios. Otras formas de convivencia familiar. El mestizaje. Las familias ensambladas en su devenir histórico. Deberes y derechos conyugales en el derecho castellano indiano y precodificado. Situación jurídica de la mujer casada. Deberes matrimoniales. Divorcio. Regímenes patrimoniales del matrimonio. La familia en el período patrio, precodificado y en el código de 1871. La familia en el Código Civil La ley nacional de matrimonio civil de 1888. El divorcio. El camino hacia la ley 23.515. Relaciones paternofiliales. Patria potestad y filiación. Adopción y crianza. La familia en el Código Civil y Comercial.

La protección de la niñez en las políticas públicas (9 horas)

Derechos humanos a las políticas públicas de infancia. Formación ciudadana como eje de las políticas públicas para la niñez. Los límites entre la omisión y la intromisión en la familia. Exigibilidad de políticas públicas. Sistema integral de protección de derechos y políticas públicas.

El Ejercicio de la profesión de abogado/a de familia (9 horas)

La relación abogado/a de familia – cliente/a. Finalidad, contenido y forma de la entrevista profesional, la concertación de objetivos comunes y el logro de negociaciones exitosas. Honorarios. La ética profesional, centrada específicamente en las cuestiones de familia. Análisis de la forma y los conocimientos que aseguren una posible labor interdisciplinaria y un trabajo en equipo.

Procedimiento de familia en la Provincia de Buenos Aires (12 horas)



El Fuero Especializado en Familia. El procedimiento en general en los Juzgados de Familia. La Etapa Previa. El Consejero de Familia. El equipo técnico. Proceso de conocimiento: etapas procesales, audiencias, modos de intervención en los procesos. Sentencias. Procesos especiales: alimentos, divorcio, compensación económica, atribución de la vivienda, uniones convivenciales.

Efectividad de las sentencias en materia de familia (12 horas)

Principios procesales en el derecho de familia. Tutela judicial efectiva. Personas en situación de mayor vulnerabilidad. Medidas urgentes, cautelares, preventivas. Efectividad de las sentencias derivadas del ejercicio de la responsabilidad parental. Efectividad de las sentencias en materia alimentaria. Efectividad de sentencias dictadas en los restantes procesos de familia: a) Violencia familiar; b) Protección de la vivienda; c) Restitución del hijo a su centro de vida; d) Adulto mayor; e) Violencia familiar; F) Vacunación obligatoria; g) Determinaciones de la capacidad jurídica; h) cautelares preventivas.

Perspectiva internacional de temas relevantes en el derecho de familia (12 horas)

Relocalización Internacional. Acuerdos de relocalización temporal o definitiva. Su validez a nivel internacional. Restitución Internacional de niñas, niños y adolescentes. Convención de la Haya de 1980. Regímenes de comunicación transfronterizos e internacionales. Métodos alternativos de resolución de conflictos en materia de familia. Experiencias internacionales. La escucha del niño y las audiencias virtuales.

Abuso sexual infantil en el ámbito forense (12 horas)

Características generales, mitos y realidades. Abuso sexual infantil, incesto paterno filial, prostitución infantil, pornografía infantil. Diferencias y similitudes de la victimización sexual respecto de la victimización sexual adulta y del maltrato físico infantil. Características de la persona que abusa sexualmente. Efectos de la victimización en las infancias. Factores que inciden en la gravedad del trauma. Infantes y adolescentes como testigos. Memoria. Lenguaje. Fabulación. Fantasía. Diferencias por edades. Las entrevistas en el marco de las denuncias de abuso. La evaluación médica en casos de presunto. Abuso Sexual Infantil.

Salud mental y relaciones de familia (12 horas)

Los derechos humanos de los grupos o categorías. El sistema legal y las personas con discapacidad. Ejercicio de derechos y relaciones de familia.



Mediación familiar (12 horas)

Modelos de abordaje del conflicto familiar. Definición y diferenciación de roles de abogados, jueces y defensores de menores. El conflicto desde la interdependencia. Conflicto, cambio y crisis. Cuestiones esenciales. Indagación e identificación. El mediador, la mediación familiar y el abogado de parte. Participación de otros profesionales involucrados. Niños, niñas y adolescentes implicados en la situación de conflicto. El tema de la familia extensa. El rol de profesionales patrocinantes en los procesos de mediación. Violencia de género y mediación.

Familias ensambladas (12 horas)

Diferencias estructurales y dinámicas con la familia nuclear. Mitos, integración de sus miembros. Etapas previsibles en la familia ensamblada. Etapas en el manejo de las finanzas. Vivienda. Claves para la integración de la familia ensamblada. Roles de la madre y padre afín y progenitores de origen. La afinidad en Código Civil y Comercial.

Empresa y familia (12 horas)

La empresa familiar. La empresa y la sociedad de familia. Caracteres de la sociedad familiar: la propiedad, el control societario y la vocación de permanencia. La sociedad familiar abierta o cerrada. Grupos societarios y el fenómeno de los patrimonios familiares en la experiencia internacional. El derecho societario y la familia: pactos entre socios. El protocolo familiar. Conflictos en las sociedades de familia. Patronos comunes. Violación de la legítima hereditaria. Sociedades comerciales entre cónyuges y convivientes. La empresa familiar y los problemas de la insolvencia. Los procesos concursales y sus efectos en el patrimonio familiar. Los juicios fundados en relaciones de familia y el concurso. El juicio de alimentos, en el concurso preventivo y en la quiebra. Disolución de la comunidad y el concurso. Concurso o quiebra de los cónyuges. Concurso en caso de agrupamiento y régimen de comunidad.

Sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes (12 horas)

Niñez, y adolescencia. Conceptualización y aproximaciones históricas. Construcción histórica de la infancia. Cambio de paradigma tutelar al de protección integral de la infancia. Recorrido histórico. Derechos fundamentales de la niñez y, adolescencia. Derechos humanos y fundamentales consagrados por la Convención sobre los Derechos del Niño. La Constitución Nacional. La ley 26.061. Sistema de protección integral de la infancia en Argentina. Actores de intervención y modos de articulación. Niñez y adolescencia en el Código



Civil y Comercial de la Nación. Capacidad y Autonomía progresiva y protección especial.

Abordaje interdisciplinario del conflicto familiar (12 horas)

La interdisciplinariedad del derecho. Interdisciplina y derecho de familia. La conciliación como herramienta de abordaje eficaz frente al conflicto. Sus límites. Equipos Técnicos de los Juzgados de Familia. Consejeros de Familia. Los informes técnicos. Los derechos del niños, niñas y adolescentes frente al ejercicio de la responsabilidad parental desde una mirada interdisciplinaria. Enfoque terapéutico en los casos de conflicto. Abordaje jurídico-terapéutico de la violencia doméstica y de la violencia de género. Análisis de casos complejos. Adopción. Evaluaciones de los pretensos adoptantes.

ACTIVIDADES PARA LA PREPARACIÓN DE LA TESIS DE MAESTRÍA

Las actividades de actividades académicas de seminarios o talleres de apoyo para la preparación de tesis que se realizarán cuando el maestrando haya aprobado más del 50% de las asignaturas que integran el Plan de Estudios. Dichas actividades comprenden:

- 1.-Talleres o seminarios de metodología de la investigación.
- 2.-Talleres o seminarios de apoyo para la elaboración de la tesis.
- 3.-Tutorías y lo pasantías en proyectos de investigación asociados a la temática de la tesis. Estas actividades serán aprobadas por el Consejo Directivo, acreditadas y supervisadas por la Dirección de la Maestría.

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS

La tesis deberá encuadrarse en una investigación individual que, aun sin pretensión de originalidad, aborde en forma crítica el estudio de un tema relevante, novedoso y significativo al área de estudio elegida dentro del campo del derecho de familia, infancia o adolescencia. Dicha investigación deberá tener claramente definido el problema de investigación, acotado en temática, tiempo y espacio geográfico. Su abordaje deberá ser eminentemente jurídico, lo que no excluye planteos de tipo interdisciplinarios que deberán encontrarse contenidos por un marco teórico de naturaleza predominantemente jurídica.

En este sentido, las hipótesis, propuestas o planteos deberán ser susceptibles de confrontación, compulsas o constatación, siguiendo la metodología prevista por el propio tesista.

La investigación debe ser acotada en temática. Se sugiere evitar la incorporación de hipótesis y subhipótesis numerosas que atenten contra la referida especificidad.

Desde el punto de vista metodológico es altamente recomendable que, para circunscribir y profundizar la investigación, el examen de los textos normativos



contemple una interpretación histórica de sus fuentes, así como el análisis del derecho comparado y, si correspondiera, una evaluación sobre los efectos o impactos sociales.

VII. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión:

1. Ser profesional egresado de la carrera de abogacía de la Universidad de Buenos Aires u otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes, según lo dispuesto en el Capítulo B CÓDIGO.UBA I-20
2. Aun cuando quien pretenda su admisión no cumpla con el requisito establecido en el acápite anterior, en casos excepcionales, podrá ser admitido quien cuente con antecedentes de estudios realizados, investigación o profesionales relevantes siempre que tengan la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. En todos los casos la admisión requerirá, como paso previo, una entrevista con la Comisión de Maestría, en la cual podrán determinarse requisitos complementarios.
3. Quienes se postulen deberán entregar un "Curriculum Vitae" y una fundamentación de los objetivos académicos de la inscripción en la Maestría, que serán evaluados por la Comisión de Maestría.

b) Criterios de selección:

Se tomarán en cuenta los antecedentes académicos, tareas de investigación, desempeño laboral y otros componentes vinculados con la vocación del postulante.

c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:

Los criterios para establecer las vacantes en la Maestría se regirán por las normas que operan en el Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho. Siendo para los cursos un mínimo de DIEZ (10) inscriptos y un máximo de CUARENTA (40), y para las cohortes se requiere un mínimo de QUINCE (15).

d) Criterios de regularidad:

Requisitos para conservar la condición de regularidad:

- Presencia en no menos del OCHENTA PORCIENTO (80%) de las clases.
- Satisfacer los requerimientos de aprobación que se determinen en cada asignatura o módulo.
- Pago de los aranceles correspondientes.



- Finalizar y aprobar la cursada de asignaturas y horas exigidas en el plan en un máximo de tres años a ser computados desde su inicio.

e) Requisitos para la graduación:

Para obtener el título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, el/la aspirante deberá:

- Aprobar los cursos, seminarios, y otras actividades académicas establecidas en el Plan de estudios de esta Maestría.
- Presentar, aprobar y defender públicamente la Tesis de Maestría que consistirá en un trabajo producto de una investigación científica que haga un aporte significativo al área de conocimiento, en un plazo máximo de DOS (2) años de haber culminado los cursos, que podrá ser extendido por DOS (2) años más con autorización de la Comisión de Maestría y aprobación del Consejo Directivo.
- La presentación, evaluación y calificación de la Tesis se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulos B CÓDIGO.UBA I-20 y en el Capítulo A CÓDIGO.UBA VIII-10
- La expedición del diploma se realizará según lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-24

VIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Tipo de espacio físico	cantidad	Capacidad (personas)	Superficie (m2)	sede
Oficinas	2		220	
Aulas	35	1317	3000	
Sala de reuniones	1	20	80	
Sala de profesores	1	30	100	
Gabinete				
Biblioteca				

Equipamiento de los gabinetes de computación: CUATRO (4) computadoras en el sector de las Aulas del Departamento de Posgrado con acceso a internet.

Biblioteca

Nombre: Biblioteca de la Facultad de Derecho
Correo electrónico: biblioteca@derecho.uba.ar



Servicios ofrecidos:

- Prestamos automatizados.
- Catálogos de consulta automatizados.
- Correo electrónico.
- Disponibilidad de internet Prestamos interbibliotecarios.
- Obtención de textos complementarios.

Página web: derecho.uba.ar/académica/biblioteca

Superficie total de la sala (en metros cuadrados): 1896

Superficie total para la consulta (en metros cuadrados): 603

Capacidad: 749 asientos

Fondo bibliográfico:

- Cantidad de volúmenes totales: 250.000
- Cantidad Total de libros digitalizados: 455

Equipamiento informático común a todas las carreras que se desarrollan en el ámbito del Departamento de Posgrado:

1) Biblioteca de uso exclusivo de los alumnos del Departamento de Posgrado: SALA MULTIMEDIAL La sala multimedia cuenta con 14 Pcs para el uso de usuarios DE Posgrado.

Descripción del equipamiento técnico: 1 Procesador AMD SEMPRON - Mother RD BIOSTAR MCP6P M2+AMD - Memoria lo24 DDR667 Kingston - Disco l6o Western Digital 72o RPM SATA - Placa de Video ON BOARD - Placa de Sonido ONBOARD - Placa de Red Fast Ethernet lo/loo/looo ON BOARD - Grabadora Samnsung Sta Dual Layer - Puertos USB (2 Delanteros y 4 Traseros) - Monitore Pantalla Plana Samsung - WINDOWS XP. 2 Procesador AMD SEMPRON - Mother RD BIOSTAR MCP6P M2+AMD - Memoria lo24 DDR667 Kingston - Disco l6o Western Digital 72o RPM SATA - Placa de Video ON BOARD - Placa de Sonido ONBOARD - Placa de Red Fast Ethernet lo/loo/looo ON BOARD - Grabadora Samnsung Sta Dual Layer - Puertos USB (2 Delanteros y 4 Traseros) - Monitore Pantalla Plana Samsung - WINDOWS XP. 3Procesador AMD SEMPRON - Mother RD BIOSTAR MCP6P M2+AMD - Memoria lo24 DDR667 Kingston - Disco l6o Western Digital 72o RPM SATA - Placa de Video ON BOARD - Placa de Sonido ONBOARD - Placa de Red Fast Ethernet lolloolooo ON BOARD - Grabadora Samnsung Sta Dual Layer - Puertos USB (2 Delanteros y 4 Traseros) - Monitore Pantalla Plana Samsung - WINDOWS XP. 4 Procesador AMD SEMPRON - Mother RD BIOSTAR MCPGP M2+AMD - Memoria lo24 DDR667 Kingston - Disco l6o Western Digital 72o RPM SATA - Placa de Video ON BOARD - Placa de Sonido ONBOARD - Placa



de Red Fast Ethernet lolloolooo ON BOARD - Grabadora Samnsung Sta Dual Layer - Puertos USB (2 Delanteros y 4 Traseros) - Monitore Pantalla Plana Samsung - WINDOWS XP. 5 Procesador AMD SEMPRON - Mother RD BIOSTAR MCP6P M2+AMD - Memoria lo24 DDR667 Kingston - Disco l6o Western Digital 72o RPM SATA - Placa de Video ON BOARD - Placa de Sonido ONBOARD - Placa de Red Fast Ethernet lo/loo/looo ON BOARD - Grabadora Samnsung Sta Dual Layer - Puertos USB (2 Delanteros y 4 Traseros) - Monitore Pantalla Plana Samsung - WINDOWS XP. 6 Procesador AMD SEMPRON - Mother RD BIOSTAR MCP6P M2+AMD - Memoria lo24 DDR667 Kingston - Disco l6o Western Digital 72o RPM SATA - Placa de Video ON BOARD - Placa de Sonido ONBOARD - Placa de Red Fast Ethernet lolloolooo ON BOARD - Grabadora Samnsung Sta Dual Layer - Puertos USB (2 Delanteros y 4 Traseros) - Monitore Pantalla Plana Samsung - WINDOWS XP. 7 IBM 656l53s INTEL 8244o LXEX II 300 l28(PCI33) - WINDOWS 98. 8 IBM 656l53s INTEL 8244o LXEX PII 3oo l28(PCI33) - WINDOWS 98. 9 IBM 656l53s INTEL 8244o LXEX PII 300 l28(PCI33) -WINDOWS 98. 10 IBM 656l38s INTEL 8244o LXEX CEL 3oo l28(PCI33) - WINDOWS 98. 11. IBM 656l38S INTEL 8244o LXEX CEL 300 64 (PC100) - WINDOWS 98. 12 PENTIUM II - WINDOWS XP. 13 PENTIUM III 5l 3 - WINDOWS XP. 14 PENTIUM. IV WINDOWS XP - SOFT NO VIDENTES.

Asimismo, los/as alumnos y docentes de posgrado tienen acceso a las siguientes bases de datos especializadas en Derecho:

- a) El Dial.com: Diario Jurídico editado en forma digital y con actualización permanente de su contenido. Publica jurisprudencia: abarca los fallos de la CSJN, Cámaras Nacionales, Superiores Tribunales y Cámaras Provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires
- b) El Derecho: ED Diario: Esta publicación contiene información jurisprudencial y doctrinaria en todas las materias del derecho, seleccionada y comentada -en el caso de la jurisprudencia- por destacados especialistas del mundo jurídico argentino. Se accede tanto a jurisprudencia como a doctrina su cobertura es partir del año 1997 y con actualización diaria.
- c) Thomson Reuters: El Acceso On Line está clasificada en diversas solapas que contienen las bases de: Doctrina (Obras Abeledo Perrot y La Ley) y Publicaciones Periódicas), Jurisprudencia (Sumarios, Tribunales Nacionales, Tribunales Provinciales y Fallos a texto completo) y Legislación (Nacional y Provincial).
- d) Microjuris. Laborjuris.com. Societario.com: El sitio está organizado en Jurisprudencia, Doctrina, Legislación, reseñas del Boletín Oficial, Boletines Provinciales, Jurisprudencia agrupada, Laboral y Societario.



- e) Doctrina sobre todas las materias (ESPAÑA): Doctrina Española incluye: Comentarios al Código Civil (85 volúmenes) dirigido por Manuel Albaladejo y Silvia Diez Alabart. Estos 85 volúmenes presentan un análisis de artículo por artículo del Código Civil. Compendio de Derecho Civil (6 volúmenes) de Xavier O'Callaghanf)
- f) RAP: Acceso a la web de la RAP (Revista de Administración Pública), se puede consultar Doctrina, Legislación, Jurisprudencia buscando a través de diferentes campos como materia, palabra libre y otros.
- g) Rubinzal-Culzoni: Acceso página web de Rubinzal Culzoni. La cual está clasificada según las siguientes materias: Derecho Privado y comunitario, Derecho de Datos, Derecho Procesal, Derecho Comparado, Derecho Laboral, Derecho Penal, Derecho Público, Derecho Procesal Penal.
- h) SAIJ: Un servicio gubernamental, administrado por la Dirección del Sistema Argentino de Informática Jurídica, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina, que brinda información jurídica tomada de fuente oficial
- i) WestLaw: Es una herramienta que reúne una colección de bases de datos legales multinacionales. Brinda acceso a materiales de renombradas fuentes de información como sweet & maxwell, Carswell y West Group, Westlaw International provee una colección de información legal y regulatoria.
- j) La biblioteca dispone para la consulta de usuarios, en formato electrónico (archivos PDF), de los boletines oficiales a partir de las siguientes fechas: Primera sección de 08/09/2000 hasta la actualidad.

Por último, se puede acceder a las siguientes bases multidisciplinares:

- a) EBSCO - Academic Search: Acceso en línea a cuatro (Academic Search Premier, Fuente Académica, Psychology and Behavioral, Soc INDEX) bases de datos bibliográficas con resúmenes y texto completo. Contenido retrospectivo desde 1975, y algunos casos anteriores también, se actualiza diariamente. Incluye resúmenes y texto completo de 4500 publicaciones principalmente de revistas.
- b) Gale Virtual Reference Library: Colección de referencia virtual: Acceso a más de 30 obras de consulta sobre diversos temas relacionados con los Estados Unidos. En la temática del derecho las siguientes obras: Checks and Balances: The Three Branches of the American Government, 2005, Crime and Punishment in America Reference Library, 2005.
- c) JSTOR: Acceso en línea a las colecciones de revistas en texto completo de JSTOR: Art & Sciences I, Art & Sciences II, Art & Sciences III. Contenido retrospectivo con énfasis en diversas disciplinas de las ciencias sociales y humanidades.



d) Science Direct: Acceso a más de 8 millones de artículos de publicaciones periódicas científicas editadas por Elsevier y otros editores asociados, material de referencia, muchos en texto completo corresponden a diferentes áreas del conocimiento. Incluye 2.000 títulos de revistas con referato y en el área de Ciencias Sociales incluye 504 títulos.

e) SpringerLink: SpringerLink.com es una de las bases de datos interactivas de alta calidad en los libros, los trabajos de referencia y la colección en línea de los archivos. SpringerLink.com es un punto de acceso central de gran alcance para los investigadores y los científicos. Con más de 10.000 libros en línea, los visitantes.

f) H. W. Wilson: Acceso en línea a bases de datos bibliográficas con resúmenes y texto completo. Se trata de bases de datos especializadas (educación, arte y ciencia de la información) y generales (humanidades y ciencias sociales) con contenido actual (del mes anterior).

g) Enciclopedia Hispánica: Enciclopedia electrónica con más de 105.000 entradas enciclopédicas y casi medio millar de artículos recogidos en 18 volúmenes. Las claves para entender los grandes temas de la actualidad. Planeta saber los analiza en profundidad con textos, fotografías y enlaces Web.

h) TIFLOLIBROS TIFLOLIBROS es la primera BIBLIOTECA digital para ciegos de habla hispana. es un servicio exclusivo y gratuito para personas con discapacidad visual. Cuenta con mas de 16200 libros digitalizados en distintos tipos de formatos electrónicos. El material se encuentra ordenado por categorías temáticas.

i) DialNet: Es una plataforma de recursos y servicios documentales: Alertas y noticias, cuyo objetivo fundamental se centra en mejorar la visibilidad y el acceso a la literatura científica hispana en texto completo a través de Internet, con fórmulas abiertas y flexibles.

IX. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION Y DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Mecanismos de seguimiento de actividades programadas

El proceso de seguimiento comprende una serie de acciones específicas destinadas al mejoramiento global de la calidad de la Maestría. Sus principales acciones son:

- a- Reuniones de la Comisión de Maestría para la evaluación del desarrollo del posgrado.
- b- Reuniones de las autoridades del Departamento de Posgrado de la Facultad y las autoridades de la Maestría para la evaluación de su desarrollo.



- c- Encuesta de evaluación del desempeño del docente por parte de alumnos/as y posterior análisis por parte de las autoridades de la Maestría.
- d- Evaluación permanente de los Programas presentados en las materias específicas con relación a: contenidos, bibliografía, propuestas pedagógicas referidas a las estrategias de enseñanza -aprendizaje y de evaluación.
- e- Reuniones periódicas con el cuerpo docente de la Maestría para la devolución de informes sobre el estado de situación referidos especialmente a los puntos c y d.
- f- Evaluación y seguimiento permanente de la situación de los alumnos relación a la preparación y desarrollo de los trabajos de tesis.
- g- Evaluación permanente por parte de la Comisión Académica del desarrollo del respectivo plan de estudios y análisis de propuestas de reformas de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.
- h- Implementación de propuestas de autoevaluación de la Maestría, con participación de todos los actores involucrados. Los informes finales serán analizados por la respectiva Comisión Académica, así como las propuestas de reformas necesarias.